

MARTES
16.04.24

Año 12 - N° 3.745
Copia Papel Original

DIARIO

P & L®

**EL PRIMER
COMPENDIO
NACIONAL DE
PUBLICACIONES
Y/O AVISOS
LEGALES
DEL PAÍS**



UF HOY \$ 37.192,63

UF MAÑANA \$ 37.197,58

UTM \$ 64.793

DOLAR \$ 975,00

IPC MARZO 2024: 0,4% (acumulado anual: 1,6%)

www.publicosylegales.cl - contacto@publicosylegales.cl



EN TODO ORDEN de COSAS...

CONSULTAR SIEMPRE...
al Que + Sabe...

Es de Sentido Común...!!!

<https://www.publicosylegales.cl/home/cotiza/>



SUMARIO

01	Cheques ordenados por Banco
02	Otros documentos extraviados
03	Derechos de Aguas
06	Citaciones a Juntas
20	Judiciales
20.1 Notificaciones	

20.2	Extractos (Posesiones Efectivas - Interdicciones)
20.3	Citaciones
20.4	Remates de propiedades
20.5	Remates de vehículos
20.6	Otros remates judiciales

30	Saneamiento de Títulos
31	Notificaciones Resoluciones Exentos del MOP
32	Notificaciones Resoluciones Exentos del SERVIU

20.1 Notificaciones

2º JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN, NOTIFICACIÓN A FRANCISCO

EDUARDO VERA ROA por sí y en representación de CONSTRATISTA ELÉCTRICO Y OBRAS CIVILES FRANCISCO EDUARDO VERA ROA E.I.R.L., autos C-6530-2023, "REALE CHILE SEGUROS GENERALES S.A. / VERA", SEBASTIÁN LOUIS PIZARRO KLEIN, abogado, en representación judicial de REALE CHILE SEGUROS GENERALES S.A., representada por don EDUARDO COUYOUMDJIAN NETTLE, todos domiciliados en Avenida Bernardo O'Higgins N°420 Oficina 92, Concepción, Región de Biobío, a US. digo: Que vengo en demandar a CONSTRATISTA ELÉCTRICO Y OBRAS CIVILES FRANCISCO EDUARDO VERA ROA E.I.R.L., sociedad del giro de su denominación, RUT número 76.385.326-8, representada legalmente por don FRANCISCO EDUARDO VERA ROA, chileno, contratista eléctrico, cédula de identidad número 10.511.847-3, y a este último también como segundo demandado; para que respondan de los perjuicios por responsabilidad civil contractual y sea condenado al pago de la suma total de \$316.896.484 (trescientos dieciséis millones ochocientos noventa y seis mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos chilenos), por concepto de indemnización por los daños causados por el incendio al hogar de ancianos ubicado en calle Angol N°1348, comuna de Concepción, Región del Biobío, con fecha 10 de enero del 2023, provocado por su negligente operación de galleteras que arrojaron chispas incandescentes sobre materiales combustibles en el techo, POR TANTO, pido tener por interpuesta demanda en juicio ordinario por responsabilidad civil contractual en contra de CONSTRATISTA ELÉCTRICO Y OBRAS CIVILES FRANCISCO EDUARDO VERA ROA E.I.R.L., representada legalmente por don FRANCISCO EDUARDO VERA ROA, y a este último también en calidad de segundo demandado, y a individualizados, admitirla a tramitación y en definitiva declarar: a. Que se acoge la demanda interpuesta por REALE CHILE

SEGUROS GENERALES S.A., en contra de CONSTRATISTA ELÉCTRICO Y OBRAS CIVILES FRANCISCO EDUARDO VERA ROA E.I.R.L. y don FRANCISCO EDUARDO VERA ROA. b. Que los demandados son una unidad económica c. Que los demandados son responsables contractualmente de los daños y perjuicios causados a la demandante; d. Que los demandados deben pagar a REALE CHILE SEGUROS GENERALES S.A. la suma de UF 8.773,19 (ocho mil setecientos setenta y tres con diecinueve unidades de fomento), equivalentes a la fecha de interposición de la demanda a \$316.896.484 (trescientos dieciséis millones ochocientos noventa y seis mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos chilenos) conforme al valor de la Unidad de Fomento a la fecha de presentación de la demanda o la suma que V.S. estime en derecho corresponder, pudiendo hacerse efectivo en cualquiera de los patrimonios de los demandados o en la forma que S.S. establezca, conforme al mérito de autos.e. Que las sumas V.S. ordene pagar se reajusten, en su caso, como asimismo sean incrementadas con los intereses máximos que la ley permita fijar, los que correrán a partir del incumplimiento del contrato hasta el pago efectivo de la deuda. f. Que las demandadas deben pagar las costas de la causa. Otrosios: Primero: Acompaña documentos. Segundo: Patrocinio y poder. Resolución de fecha 31 de agosto de 2023: Proveyendo demanda folio 1: A lo principal: por interpuesta la demanda. Traslado. Al primer otrosí, téngase por acompañados digitalmente los documentos, con citación. Al segundo otrosí, téngase presente patrocinio y poder y por señalados los correos electrónicos para notificación. Téngase presente, además, lo establecido en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Conforme a lo dispuesto en el artículo 49 del Código de Procedimiento Civil, en sus próximas presentaciones las partes deberán fijar un correo electrónico, bajo el apercibimiento de serles notificadas por estado diario todas las resoluciones que se dicten en lo sucesivo en el proceso. Cuantía de \$316.896.484.- equivalente a 5.014,26 UTM Mayor cuantía Con fecha 14 de no-

viembre de 2023, cuaderno principal: solicita notificación de la demanda y demás piezas pertinentes por avisos. Resolución de fecha 08 de marzo de 2024: Teniendo presente el mérito de los antecedentes y lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, notifíquese la demanda de autos a la demandada CONSTRATISTA ELÉCTRICO Y OBRAS CIVILES FRANCISCO EDUARDO VERA ROA EIRL, RUT 76.385.326-8, representada por don FRANCISCO EDUARDO VERA ROA, RUT 10.511.847-3, por avisos publicados por tres veces en el diario "El Sur" de Concepción y por una vez en el "Diario Oficial de la República de Chile"- 15-16-17.

20.2 Extractos (P/E e Interdicciones)

2º Juzgado Civil de Santiago. Por sentencia de fecha 13 de enero de 2012, en autos caratulados 'Ramos Figueroa Miguel', Rol V-182-2011, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de don Miguel Osvaldo Ramos Figueroa, RUT N° en la ciudad de Santiago de Chile el día 4 de mayo de 2011, a la heredera testamentaria doña Myriam De Las Mercedes Contreras Sansana, RUT N° 7.470.114-0, según Testamento otorgado el 2 de febrero de 2005 ante el Notario Público de la comuna de Quinta Normal don Eulogio Baeza Gutiérrez. Luego, por resolución de fecha 2 de junio de 2016, se amplió la sentencia referida anteriormente en el sentido de que la posesión efectiva se concede con beneficio de inventario. 16.

5º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, ROL V-258-2022, se practicará inventario solemne de los bienes del causante doña LAURA DEL CARMEN CANTILLANA PANDO, RUT 5.222.465-9, el día 22 abril 2024 a las 10:00 hrs. LA SECRETARÍA. 15-16-17.

Extracto. Ante el 5º Juzgado Civil de Santiago, en causa rol V-345-2022, caratulada "Carvacho", que por sentencia definitiva de fecha 7 de julio de 2023, en la que se declara que doña Gloria del Carmen Caneo Zúñiga, cédula de identidad

N°7.194.581-2, no tiene la libre administración de sus bienes. Que se designa a doña Paola Natalia Carvacho Caneo, cédula de identidad N°15.588.875-K, como su curadora general, legítima y definitiva, relevándose de las obligaciones de confeccionar inventario solemne, de rendir fianza y de reducir a escritura pública, sirviendo copia autorizada de esta sentencia, una vez aceptado el cargo, de suficiente título de discernimiento. 18.

EXTRACTO. 12º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO. EN PROCEDIMIENTO voluntario sobre posesión efectiva Rol N° V-170-2023, caratulado VERGARA/HIDALGO, por sentencia de 28 de septiembre de 2023, se ha concedido posesión efectiva testada de los bienes quedados al fallecimiento de don Ricardo Alberto Fedor Hidalgo Molina, C.I. N° 5.015.619-2, a su cónyuge doña Yolanda Asunción Vergara Pavez, como heredera universal. Fallecimiento del causante se produjo el 10 de abril de 2023. Causante murió bajo el imperio de su testamento abierto de fecha 25 de abril de 2006, Repertorio N° 12057-2006, otorgado en la Notaría de Santiago, de don Raúl Undurraga Laso. Secretario. 18.

EXTRACTO; ANTE EL 16º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, EN CAUSA Rol V-308-2023, sobre Interdicción, con fecha 22 de marzo de 2023, se dictó sentencia definitiva en esta causa, declarando la interdicción de don Jacob Isaías Porras Figueroa, cédula de identidad N° 10.235.297-1, quedando privado de la administración de sus bienes y se designa, como curadora definitiva a doña Sabina Andrea Porras Varas, cédula de identidad N° 17.859.228-9, relevándola obligación de rendir fianza y reducir a escritura pública, sirviendo copia autorizada de la sentencia de suficiente título de discernimiento, debiendo confeccionar inventario solemne de los bienes del pupilo. Secretaria (S). 15-16-17.

18º Juzgado Civil de Santiago en causa Rol V-308-2023 caratulada Rojas/ Rojas, por sentencia de fecha 12 de enero de

2024, se concede posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de don Eugenio Rojas San Martín, cédula de identidad 2.851.867-6, fallecido el 24 de septiembre de 2023, en la comuna de Ñuñoa, a sus hijos Gladys Amalia Rojas San Martín, Rut 7.043.458-K, Eugenio Alejandro Rojas San Martín, Rut 8.822.338-1, Marco Antonio Rojas San Martín, Rut 8.354.365-5, Myriam Lucía Rojas San Martín, Rut 8.493.975-7, Sergio Hernán Rojas San Martín, Rut 10.304.735-8, y María Eugenia Rojas San Martín Rut 10.548.710-K, en la forma y condiciones establecidas en el testamento otorgado por escritura pública de fecha 23 de abril de 2014, otorgado en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, bajo repertorio N° 13.124-2014. 16.

Con fecha 18 de enero de 2024, se ha dictado sentencia definitiva en el 17º Juzgado Civil de Santiago, en autos sobre declaración de interdicción, caratulados 'Silva', causa Rol V-323-2022, declarando a doña Gabriela De Jesús Moreno Escobar, Cédula Nacional de identidad 2.747.382-2, interdicto en razón de demencia, privándole de la libre administración de sus bienes y designando Curador General Legítimo y Definitivo de estos y de su persona a su sobrino, don Alejandro Thelmo Roberto Silva Moreno, Cédula Nacional de identidad 5.432.059-0, quien aceptó cargo de curador. Secretaria. 16.

30º Juzgado Civil de Santiago, en autos sobre posesión efectiva testada Rol V-213-2021, caratulado 'Vicencio/ Yelpi', por sentencia definitiva 18 de Abril del año 2023, se concedió posesión efectiva de herencia de don Lino Fernando Alberto Yelpi Pulgar, Run 2.776.733-8, fallecido el 14 de julio del 2021, circunscripción San Miguel, bajo el imperio de su Testamento Abierto y otorgado por escritura pública, repertorio 3729-2013, ante Notaría Pública de Santiago Nancy De La Fuente Hernández e inscrito en el Registro Nacional de Testamento, bajo N° 2253-2013, a doña Clorinda Luisa Vicencio Hidalgo. 16.

COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

Banco de Chile

REMATE JUDICIAL. Por resolución del Primer Juzgado Letras de Linares, se ha ordenado subastar el 30 abril 2024, 10:00 horas, en dependencias del Tribunal ubicado en calle Sotomayor N°461, Linares, y bajo modalidad presencial, el inmueble ubicado en calle Veinticuatro y Media Norte A N°4231 que corresponde al LOTE NUMERO CUATRO de la manzana B del Loteo Parque San Valentín II, de la comuna y provincia de Talca. Según plano archivado N°135 al final registro propiedad del año 2022 tiene una superficie aproximada de 292,77 metros cuadrados y deslinda: NORORIENTE: En 12,56 metros, con otro propietario; SURORIENTE: En 23,34 metros con Lote 5 de la manzana B del plano; NORPONIENTE: En 23,28 metros con Lote 3 de la misma manzana B del plano; SURPONIENTE: En 12,56 metros con calle 24 Vi Norte A. Figura bajo el Rol Avalúo N° 9112-133, de Talca. El título de dominio es la inscripción de fojas 3429 vuelta N° 5027 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca, del año 2022. Mínimo subasta \$67.546.535 que corresponde al valor tasación fiscal para primer semestre año 2024. Garantía 10% del mínimo fijado para las posturas que equivale a la suma de \$6.754.653, a través de vale vista tomado en Banco Estado a nombre del Tribunal. Pago precio adjudicación dentro de 5 días hábiles siguientes desde la fecha de la subasta. Demás bases y antecedentes expediente sobre juicio ejecutivo caratulado "Banco de Chile/Carrera" Rol N° C-404-2023. Ministro de fe. 18.

REMATE JUDICIAL Por resolución Primer Juzgado Letras Curicó, se ha ordenado subastar el 30 de abril de 2024, 10:00 horas, en

forma remota, la propiedad raíz denominada DEPARTAMENTO 42 P, cuarto piso, del Condominio "Jardín del Sur", con acceso por calle Cloroformo Valenzuela N° 780, de la comuna y provincia de Curicó. Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce de los bienes comunes de toda la edificación en la forma y proporción establecida en la Ley 19.537 y en el Reglamento de Copropiedad del edificio. El edificio se encuentra emplazado en el LOTE B, ubicado en Cloroformo Valenzuela N° 780, Curicó, de una superficie de 20.517,01 metros cuadrados y cuyos deslindes constan de su título de dominio Inscrito a fojas 5235 N° 2749, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, del año 2017. Rol de Avalúo N° 238-306 de Curicó. Mínimo subasta \$24.741.865. Garantía 10% del mínimo para las posturas, en vale a la vista a la orden del Tribunal, el cual deberá ser acompañado de forma presencial en dependencias del tribunal solo hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. La garantía constituida por el postor que resulte adjudicatario, será abonada al precio de adjudicación dentro del 3° día hábil siguiente desde la fecha de la subasta. En caso de que un postor haya tomado parte en el remate, y no se haya adjudicado la propiedad, se procederá a la devolución de la garantía mediante el endoso del vale vista, gestión que deberá llevarse a cabo posteriormente a la realización del remate, de lunes a viernes, en horario de 08:30 a 12:00 horas, en la Secretaría del Tribunal, y previa coordinación con el Secretario del Tribunal. Conforme a lo establecido en el inciso 5o del artículo 29 de la ley N°14.908, no se admitirá a participar como postores en la realización de los remates públicos a las personas con inscripción vigente en el Registro, en calidad de

deudor de alimentos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La suscripción del acta de remate, se realizará en la forma establecida en Acta 263-2021 de la Corte Suprema. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones que rigen la subasta. La entrega del Link de acceso se realizará sólo a los postores cuyas cauciones hayan sido visadas y catalogadas como suficientes por el Secretario del Tribunal. Demás bases y antecedentes expediente caratulado "Banco de Chile con Vásquez", Rol C-3344-2023. Ministro de Fe. 18.

REMATE. SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LINARES, ubicado en calle Sotomayor N°461, segundo piso, juicio ejecutivo Rol C-805-2019, caratulado "BANCO DE CHILE con ESPINOZA GONZÁLEZ", día 30 de abril del 2024 a las 12:00 horas, se rematarán conjuntamente los siguientes bienes: 1) Resto del Predio denominado La Higuera, ubicado en el lugar Bodega, comuna de Longaví, provincia de Linares, región del Maule, superficie aproximada 31,78 hectáreas y deslinda: NORTE, por una parte con Lote B. del plano y por otra con Silvano Aravena y con Estero Cunaco ; SUR, con Dolarisa Troncoso y Juan E. Lobos; ORIENTE, con Avelina Aravena, con acceso y con Teresa Vergara y otros ; PONIENTE, por una parte en 36 metros y en otra en 122 metros con Lote B del Plano y Canal Bodega. Inscrito a nombre de don Alejandro Euclides Espinoza González a fojas 1837 Número 2329 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Longaví correspondiente

al año 2022. Rol de avalúo N° 524-50 de la comuna de Longaví. 2) Un Derecho de aprovechamiento de agua consistente en 0,5 acciones captadas gravitacionalmente por el Canal Liguay en la rivera derecha del Río Liguay, destinada para el regadío del predio denominado La Higuera ubicado en el lugar Bodega, comuna de Longaví, provincia de Linares. Inscrito a nombre de Alejandro Euclides Espinoza González a fojas 155 vuelta Número 204, del Registro de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Longaví correspondiente al año 2022. Mínimo posturas: \$338.037.376.- de los cuales \$329.537.376.- corresponden al valor asignado al inmueble singularizado con el número 1 y \$8.500.000.- corresponden al derecho de aprovechamiento de agua individualizado en el número 2 precedente. Pago mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal respectivo o medianamente vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal, a más tardar dentro del tercer día hábil contado desde la fecha de la subasta. Interesados, deben rendir caución de \$33.803.737.- equivalente al 10% del mínimo para la subasta, en vale vista del Banco del Estado a la orden del tribunal. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. Ministro de fe. 16.

EXTRACTO. Remate: Segundo Juzgado de letras de La Serena, calle Rengifo N°240. Rematará el día 25 de abril de 2024 a las 12:00 horas, el departamento número doscientos trece del segundo piso, del edificio Chañar, la bodega número setenta y siete, de la planta subterránea, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento número cincuenta y ocho, todos del "Condominio Edificios Parque Panorámico" o "Parque Panorámico", con acceso común por Avenida Panorámica número noventa y cuatro, y cuatro, de la ciudad y comuna de La

Serena.- Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el condominio y los demás bienes que se reputan comunes. Inscrito a fojas 9535 número 6352 del registro de propiedad del año 2019, conservador de bienes raíces de La Serena. Mínimo para las posturas en la suma de \$61.170.735.-; Interesados deberán acompañar vale vista tomado en el Banco Estado a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo. No se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-554-2023, caratulados "Banco de Chile con Contreras". SECRETARÍA. 16.

EXTRACTO. Ante el 2º Juzgado de Letras de San Fernando, en causa Rol C-623-2023, caratulado "BANCO DE CHILE/JUAN ESTEBAN CAROCA Y COMPAÑÍA", se fijó fecha de subasta para el día 14 de mayo de 2024, a las 12:00 horas, mediante video conferencia en plataforma Zoom, para lo cual se deberán acceder al enlace

Director: Diego. A. Montero Cornejo
Gerente Gral. y Representante Legal: Mario R. Montero Molina
Director de Arte: Ignacio Toro B.
Dirección: Pasaje Rosa Rodríguez 1375 Of. 303 Piso 3 Stgo. (Frente Juzgados Civiles)

Contacto Directo: +569 90359076
+569 98383374 +569 55239088
Email: contacto@publicosylegales.cl
Web: www.publicosylegales.cl
Formato papel impreso por Diario Públicos y Legales Ltda.

FUNDADO en OCTUBRE de 2013

te, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deber ser remitido al correo electrónico jl2_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros.. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del

Tribunal o transferencia electrónica. Demás bases y antecedentes, autos Rol C-623-2023, caratulados "BANCO DE CHILE/JUAN ESTEBAN CAROCA Y COMPAÑÍA". Juicio ejecutivo de desposeimiento (S). 16.

Remate: 13º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, se rematará el 2 de mayo de 2024 a las 13:15 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, el inmueble consistente en el departamento número quinientos siete del piso cinco, de la bodega número B setenta y cinco del segundo subterráneo y del estacionamiento número doscientos siete, del segundo subterráneo, todos del edificio o torre dos del condominio Comunidad Edificio Bellavista de La Florida, con acceso particular por Calle Nueva número ciento veinte, comuna de La Florida, Región Metropolitana y dueña además de derechos en proporción al valor

de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 51911 número 74309 correspondiente al registro de propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas asciende a la suma de \$ 68.895.684.- Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta, por 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-K, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate,

ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-K. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferen-

cia, mediante la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-6725-2022, Caratulados Banco de Chile Con Osorio. Juicio Ejecutivo. Secretaría. 18.

Remate. 21º Juzgado Civil de Santiago. Rol: C-867-2022. Banco de Chile/ Barros, fijó remate para el día 30 de abril de 2024, a las 12:30 horas, de manera presencial en dependencias del tribunal. Para subastar Inmueble correspondiente al retazo de terreno ubicado en la comuna y provincia de Osorno, individualizado como Hijueta Dos c-Dos, en el plano archivado bajo el número novecientos treinta y tres al final del Registro de Propiedad del año dos mil siete, de una superficie de una hectárea, y que deslinda en especial: Norte, en cien metros con Hijueta Dos D; Sur, en ciento diecinueve coma veintitrés metros con parcela uno, separado por camino vecinal; Oriente, en noventa y nueve coma cincuenta y tres metros con parcela cuatro, separado por camino vecinal; y Poniente, en ochenta y cuatro coma setenta y cinco metros con Hijueta Dos C.- El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 558 número 474 del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Osorno. Rol de avalúo: 02230- 00327. Comuna: Osorno. Mínimo: \$7.222.132.- Todo postor, excepto ejecutante y acreedor hipotecario, para participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas. El saldo del precio deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal Nº 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. El plazo para suscribir escritura de adjudicación será de 40 días hábiles. Demás antecedentes en el proceso. Secretaría. 18.

RULETA de PRECIOS...!!!?



Valor Unico de Lunes a Domingo
Su aviso Legal en Buenas Manos



EXTRACTO. Por Resolución del 1º Juzgado de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "Banco del Estado de Chile con Rivera", rol N° 2350-2017, se ha decretado remate del inmueble ubicado en la ciudad de Antofagasta, PASAJE SUSPIRO N° 1310, QUE CORRESPONDE AL SITIO 37, DE LA MANZANA D, DE LA POBLACIÓN CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ, UBICADO EN EL SECTOR LA CHIMBA ALTO NORTE. Título actualmente inscrito a fojas 1828 vta., N° 1937, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2015. Remate se realizará mediante videoconferencia día 29 de abril de 2024 a las 11:00 horas, debiendo accederse a la misma a través de la dirección, <https://zoom.us/j/94105762793> ID de reunión: 9410576 2793, para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) en la causa correspondiente, debiendo enviar copia del comprobante al correo electrónico jl1_antofagasta@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate y/o vale vista que se podrá acompañaren la Secretaría del Tribunal, al menos con un día hábil de antelación a la subasta, en horario de atención al público, estos es, los días lunes, miércoles y viernes desde las 9:00 a 13:00 horas. Todo interesado en presenciar y/o participar en el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$14.237.972- más costas del juicio, conforme a la tasación aprobada en estos autos, correspondiente al avalúo fiscal para el primer semestre del año 2024. Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Para hacer posturas los interesados deberán consignar el 10% del mínimo establecido para la subasta. Costos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. 16.

Ante 4º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, substará el 30 de abril de 2024, a las 13:00 horas, mediante videoconferencia, plataforma zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. El departamento número treinta y dos del edificio Cumbres De La Florida Torre B, con acceso principal por Avenida Walker Martínez número mil, comuna de La Florida, Región Metropolitana, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote AC treinta y cuatro del plano de fusión respectivo, compuesto por el polígono formado por los vértices F-G-L-J-C-D-E-F. Inscrito a fojas 81163, número 122598, del Registro De Propiedad Del Conservador Bienes Raíces De Santiago, año 2014. Mínimo posturas \$42.189.879. Precio remate pago contado dentro de 5º día hábil. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil De Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en, las dependencias del tribunal, ubicado en huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participar á en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Asimismo, deberán contar con firma electrónica avanzada y/o firma electrónica simple para -en caso de adjudicarse el inmueble- suscribir el acta de remate el día de la subasta. Bases y antecedentes juicio ejecutivo Banco Del Estado De Chile Con Riquelme, Rol C-1982-2021. Secretario. 18.



EXTRACTO REMATE. En causa Rol C-1275-2021, caratulado "PENTAVIDA CIA. DE SEGUROS DE VIDA S.A./ MUÑOZ", seguida ante el

Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo N° 511, el día 16 de mayo de 2024 a las 10:00 horas, se llevará a efecto por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el remate del inmueble consistente en Departamento N°104, ubicado en el primer piso, de la Torre D, del «Condominio Las Palmas», con acceso peatonal por calle Los Clarines N°1497, y acceso vehicular por calle Los Clarines N°1497, de la comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de JEFFRY ISRAEL MUÑOZ ARAYA, a fojas 11.376 N° 5.410, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, del año 2019. Rol de avalúo: 3959-4. El mínimo para la subasta se rebaja en forma prudencial a la suma de \$34.000.000.- El precio del remate se pagará al contado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jccoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar a hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y ser contactado en caso que se requiera durante la realización de la subasta por problemas de conexión. En cuanto a el link, ID y contraseña para ingreso a la videoconferencia por la plataforma ZOOM, éste será informado en la resolución que fije el día y hora de realización del remate. Todo interesado en participar de la subasta deberá efectuar igual coordinación al correo señalado y en el mismo plazo, a fin de obtener los datos de enlace respectivos. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos

del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. Para dichos efectos, se remitirá a la Oficina Judicial Virtual del Adjudicatario el proyecto de acta respectivo o se remitirá por correo electrónico, según disponibilidad de los medios, a fin que sea firmado virtualmente por dicha plataforma o sea ingresada como escrito por la OJV con su clave única estatal, antes de las 14 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. 16.

Remate: 9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º Piso, rematará el 8 mayo 2024, a las 11:30 hrs, mediante video conferencia plataforma Zoom, ID de reunión: 641 324 8095 código de acceso: 757295, el inmueble que corresponde al departamento N° 507, del 5º piso, del edificio o torre B, del Condominio Jardines Del Pacífico II, con acceso común por Avenida Pacifico N° 610, ciudad y comuna de La Serena.- Se comprende el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento N° 32, de la Zona de Estacionamientos; así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley y al Reglamento de Copropiedad del Condominio.- Inmueble inscrito a nombre de la demandada, a fojas 7391 N° 4784, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2020. Mínimo subasta 2.129,2936 Unidades de Fomento a la fecha de la subasta, más \$ 636.218 por costas judiciales. Interesados, excepto ejecutante y acreedor hipotecario, deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para la subasta, mediante vale vista, que deberá entregar materialmente el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 10 y las 12 hrs en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. Saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial, dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. Bases y demás antecedentes, página: www.

pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-10601-2022, caratulados Penta Vida con Seco. La Secretaria. 16.



Extracto Remate: Décimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, Se rematará 02 de Mayo de 2024, a las 13:00 horas, inmueble ubicado en Pasaje Fuentebueno N° 1802, que corresponde al sitio B 50, manzana B, Etapa IV. 1, Conjunto Habitacional Valle Lo Campino, Quilicura, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 68122 N° 99127 Registro Propiedad año 2019 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo: 3893,337370 UF más la suma de \$ 780.000 por costas. Pago contado dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. Los interesados deben rendir caución suficiente mediante vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma ZOOM, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697. Para participar se requiere computador o teléfono, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Demás bases y antecedentes causa "Bice Vida Compañía de Seguros S.A. con Inversiones Vedder SPA", ROL N° C-4050-2021, Hipotecario. La Secretaria. 16.

Remate: 16º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 4 piso, rematará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, el día 16 de mayo de 2024, a 11:20 horas, inmueble de propiedad del demandado, don Sergio Andrés Canales Salas, correspondiente a la Casa N° 23 ubicada en calle Los Fresnos N° 1.201 del Condominio El Carmen de Huechuraba, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 5035; y además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que correspon-

de al macrolote III-B plano de subdivisión respectivo. El dominio se encuentra inscrito a fojas 26450 Número 39699 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2011. Mínimo posturas 11.778 UF, que al 24 noviembre 2023 asciende a \$430.290.965.- conforme a tasación determinada por informe pericial.- Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil siguiente remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del tribunal, que deberá ser presentado en la secretaría el día anterior a la subasta entre 11:00 y 12:00 horas, informando correo electrónico y teléfono a través de un acta que será incorporada a la carpeta electrónica. No se admiten vales vistas fuera de este horario. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes, individualizando postor, monto y antecedentes vale vista. La coordinadora remitirá correo electrónico a cada postor reiterando día y hora del remate y forma de conectarse. Se requiere de computador o teléfono, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet. Las partes y postores deberán conectarse con 10 minutos de anticipación a la subasta, en caso de no poder acceder contactarse al correo jcsantiago16_remates @pjud.cl. Bases y demás antecedentes ver causa Rol C-3264-2022, caratulado Bice con Canales. Secretaria (S). 16.



1º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 15, se rematará por la plataforma virtual Zoom, el 07 de mayo de 2024, a las 14:50 horas, la propiedad ubicada en Avenida Cordillera de Los Andes número doscientos ochenta y siete, sitio número dos, Manzana G-1 y los derechos equivalentes a una cuatrocientas sesenta y seis avas parte en el lote ciento dieciséis de la Manzana I-5, destinado a equipamiento deportivo, todos del Conjunto Habitacional Manuel Rojas, Comuna de Maipú, plano archivado bajo el número 36641-J. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 36.724 Nº 34.459 del año 1.998 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de \$53.790.491.-, pagaderos dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Toda persona que tenga intención

de participar como postor en la subasta, deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio del mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario Nº 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6º del auto acordado 263-2021 de la Excmá. Corte Suprema. Para la devolución y endoso de los vales vistas a aquellos postores que participaron en la subasta, se informa que dichos trámites se podrán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el remate. Para efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora de la subasta al link: <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión: 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal: Juicio ejecutivo Banco Santander-Chile/Lagos, C-19268-2023. Secretaria. 18.

REMATE Segundo Juzgado de Letras Linares, en recinto del tribunal el 02 de mayo 2024 a las 12:00 horas, se rematará a la aval y codeudora solidaria HELENA MAHÍAS DEL RÍO, es dueña de lo no transferido del Lote Dos, en que se subdividió la Higuera El Candil, hoy Los Corrales, ubicado en la comuna de San Javier, el cual conforme al plano de subdivisión archivado bajo el número ciento treinta, al final del Registro de Propiedad del año dos mil dieciséis del Conservador de Bienes Raíces de San Javier, dicho resto tiene una superficie de noventa coma noventa y cinco hectáreas y los forman hoy los lote Los Corrales Lote guión tres y Lote guión seis; cuyas superficies y deslindes son: LOTE GUION TRES, tiene una superficie total de once coma cincuenta y una hectáreas y los siguientes deslindes especiales: AL NORTE, en parte en línea quebrada y en parte en línea recta, ambos con Lote Los Corrales Lote guión Dos, también denominado "Resto del Predio" de la misma subdivisión; AL SUR, en línea quebrada en parte con Fondo San Francisco y en parte con Fondo Higuera Las Casas de Vaquería, Sucesión Valentín Robles; AL ORIENTE, en tramo de línea recta en parte con Lote Los Corrales Lote

guión Dos, también denominado "Resto del Predio", de la misma subdivisión y en parte con Fondo Las Higuera Las Casas de Vaquería, Sucesión Valentín Robles; AL PONIENTE, en parte con Lote Los Corrales Lote guión Dos, también denominado "Resto del Predio" de la misma subdivisión y en parte con camino público a San Javier. Rol de avalúo Nº 225-150 de la comuna de San Javier. LOTE GUION SEIS, tiene una superficie total de veintitrés coma setenta y ocho hectáreas y los siguientes deslindes especiales: AL NORTE, en línea recta con Lote Uno, Higuera El Candil, hoy Los Corrales, de Juan de Dios Torres, y en parte con lote transferido de cuatro coma ochenta y cuatro hectáreas Rol doscientos veinticinco guión ciento veintitrés; AL SUR, en parte línea quebrada en parte con Lote transferido de cuatro coma ochenta y cuatro hectáreas Rol doscientos veinticinco guión ciento veintitrés; y en parte línea quebrada con Lote Los Corrales Lote guión Dos también denominado "Resto del Predio" de la misma subdivisión; AL ORIENTE, en línea recta con Fondo Higuera Las Casas de Vaquería, Sucesión Valentín Robles; AL PONIENTE, en línea recta en parte con Lote guión cinco, Lote guión siete y con Ser-vidumbre de paso Lote Los Corrales Lote guión Dos también denominado "Resto del Predio" todos de la misma subdivisión, en línea quebrada con Lote Transferido de cuatro coma ochenta y cuatro hectáreas Rol doscientos veinticinco guión ciento veintitrés y con Lote guión Cuatro de la misma subdivisión. Rol de avalúo número 225-153 de la comuna de San Javier La propiedad se encuentra inscrita a fojas 3687 Nº 2267 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Javier del año 2016. Mínimo posturas Lote Guión Tres \$6.208.527 y para el Lote Guión Seis \$12.827.000; pagaderos contados dentro de cinco días hábiles siguiente a la subasta. Los postores interesados en participar de la subasta deberán constituir garantía suficiente a través de vale vista Banco Estado, equivalente al 10% del monto fijado como mínimos para la subasta. Por ahora, no se aceptará forma de constituir garantía distinta de la señalada precedentemente. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, atendida su naturaleza, deberá efectuarse en forma personal y presencial junto a un escrito en el que señale sus datos personales, esto es, nombre, cédula de identidad, teléfono y correo electrónico, a más tardar el día viernes anterior a la subasta, entre las 08.30 y las 12.00 horas. El Tribunal no admitirá participar como

postores a las personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Para estos efectos, el tribunal deberá consultar el Registro, en la forma y por los medios dispuestos en el artículo 23 de la ley 21.389, en forma previa a hacer la calificación de la garantía de seriedad de la oferta. El remate se llevará a efecto en las dependencias del Tribunal, ubicado en calle Sotomayor N 461, segundo piso, Linares. Demás antecedentes y bases causa rol Nº C-1381-2020 caratulado "BANCO SANTANDER CHILE CON EXFF SPA". SECRETARIA. 18.

2º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 16, se rematará, mediante video conferencia, vía Plataforma zoom, el 08 de mayo de 2024, a las 12:00 horas, la propiedad ubicada en calle Los Renunculos Nº 13040, que corresponde al lote Nº 19 del plano de parcelación de la Chacra Santa Ema, Camino Lo Blanco, Comuna de El Bosque, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 19.546 Nº 18.328 del año 2017 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. El mínimo para las posturas será la suma de \$57.080.000.-, pagaderos dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del Tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia. El vale vista podrá ser retirado solo por el tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la secretaría, a partir del día siguiente a la subasta, durante el horario de funcionamiento del Tribunal entre las 09:00 y las 14:00 horas exhibiendo cédula de identidad y mandato/ personería/tarjeta de Servicio de Impuestos Internos vigentes. Para efectos de endoso del vale vista, los tomadores podrán concurrir al Tribunal cualquier día lunes o viernes, de cada semana y requerirá la firma del ministro de fe del Tribunal. Demás bases y an-

tecedentes en secretaría del Tribunal: Juicio ejecutivo desposeimiento Banco Santander - Chile/Badilla, C-1729-2020. Secretaria. 18.

2º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 16, se rematará por la plataforma virtual ZOOM, el 07 de mayo de 2024, a las 12:00 horas, el inmueble rural denominado LOTE A, ubicado en Quellón Viejo, comuna de Quellón, Provincia de Chiloé, Décima Región, que tiene una superficie de trece coma ocho ocho uno siete hectáreas. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 850 v Nº 789 del año 2021 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quellón. El mínimo para las posturas será la suma de \$45.000.000.-. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la OJV, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal psalzar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley Nº 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal: Juicio de desposeimiento "Banco Santander-Chile/Inmobiliaria Lipún Spa", C-8622-2021. Secretaria. 13-14-15-16.

Remate: ante el Segundo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, décimo sexto piso. Se subastará el día 09 de mayo de 2024, a las 12:00 horas, mediante video conferencia, vía plataforma zoom, el departamento número quinientos cinco del quinto piso, de la bodega número cincuenta y uno y el estacionamiento número sesenta y siete, ambos del tercer subterráneo, todos del Condominio Bellet Plaza, con acceso por calle Antonio Bellet número noventa, comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 1762, 1767-A a la G; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a nombre del demandado a fojas 38.093 número 36.804 correspondiente al registro de propiedad del año 2005, del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo posturas será la suma de e \$73.227.098, precio pagadero contado dentro de quinto día hábil a la fecha del remate. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en forma legal. Interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar nombre completo del postor, mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma zoom. Demás bases y antecedentes en secretaria del tribunal causa Rol C-8931-2023, caratulado Banco Santander Chile Con Molina Lisboa María José, El Secretario. 16.

EXTRACTO. Por Resolución del 2º Juzgado de Letras de Antofagasta, enjuicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE CON MILANEZ CASTILLO", rol Nº C-3435-2023, se ha decretado el remate del inmueble ubicado en la comuna de Antofagasta, calle El Tepual Nº 273, que corresponde al sitio Nº 14, de la Manzana C, de la Villa Carrizo I Etapa, de la Población Villa Azul, actualmente

inscrito a fojas 137 vta., Nº 219, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2017. Remate se realizará mediante videoconferencia en la plataforma Zoom el día 2 de mayo de 2024 a las 11,30 horas, <https://zoom.us/j/7585105148> para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o va le vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Todo interesado en presenciar y/o participaren el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al tribunal se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$61.215.739. Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Para nacer posturas interesados deberán presentar garantía por el 10% del mínimo fijado para la subasta en los términos ya señalados. Costos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. 16.

REMATE A REALIZARSE por videoconferencia, 3º Juzgado Civil Valparaíso, 30 abril 2024, 11:00 hrs. juicio ejecutivo Rol C-1920-2023, "Banco Santander-Chile con Cisternas", Departamento Nº55 del quinto piso, del Edificio ubicado en Avenida Marina Nº94 de Viña del Mar. individualizado en el plano agregado con Nº267 en el Registro de Documentos del Conservador Bienes Raíces Valparaíso del año 1961. Además, se comprenden los derechos de dominio, uso y goce proporcionales en los bienes comunes del Edificio y en el terreno. Título dominio inscrito a fojas 5957 vuelta Nº6548 del Registro de Propiedad del año 1996 del Conservador Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo subasta \$71.467.494.-. Todo interesado en participar en la subasta como postor, debe tener activa la clave única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate, siendo de carga exclusiva del ejecutante, ejecutado y de los postores interesados disponer de los medios tecnológicos y de conexión

necesarios para participar en la subasta. Las demás personas interesadas en participar como público de la subasta, deberá solicitar enlace especial de conexión al correo electrónico jc3_valparaiso_remates@pjud.cl, Los postores interesados en participar en la subasta deben constituir garantía suficiente (10% mínimo subasta), solo en depósito judicial en la cuenta corriente de este Tribunal. No se admitirán transferencias electrónicas u otras formas de pago. La constitución de la garantía, deber ser informada por cada postor o interesado, antes de 72 horas de la fecha fijada para el remate: para lo cual deberá enviar correo electrónico a la dirección de correo jc3_valparaiso_remates@pjud.cl, junto con su individualización, el rol de la causa, su correo electrónico, número de teléfono de contacto, adjuntando, además, comprobante legible de haber rendido la caución y copia de su cédula de identidad por ambos lados, vencido el plazo señalado, no se admitirá constitución de garantía alguna. El Secretario del Tribunal o quien lo subroge, certificará en la causa el listado de los postores que hayan rendido caución suficiente, excluyendo aquellas que se rindieron fuera del plazo antes señalado, remitiendo a cada postor calificado, correo electrónico con indicación del día y hora del remate y la forma de conectarse a la plataforma respectiva por video conferencia, junto con el enlace respectivo. El ejecutante, ejecutado y postores interesados deberán conectarse con 30 minutos de anticipación a la hora fijada para la subasta Sin perjuicio de lo anterior, los postores que, de conformidad con lo expuesto en el artículo 29 de la Ley Nº21.389, para participar de la subasta, no deberán encontrarse en la hipótesis de la norma legal referida, con todo, no se admitirán cauciones respecto de postores con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos circunstancia que se certificará por el secretario del tribunal o por quien le subroge legalmente al momento de calificar la postura por el ministro de fe. Demás requisitos y antecedentes están señalados en las bases de remate y su resolución, por lo que se dan por conocidas y aceptadas por todo postor, adjudicatario y partes del juicio. Secretaría Tribunal. 18.

Remate: 8º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 piso 3, causa Rol C-13904-2023, el 6 de mayo de 2024 a las 15:30 hrs., se rematará propiedad Bascuñán Guerrero Nº 2042, comuna Santiago, Región Metropolitana. Inscrita a nombre demandados a Fojas 25.685

Nº 40.405 Registro Propiedad 2008 Conservador Bienes Raíces Santiago, mediante plataforma Zoom. Mínimo posturas \$169.434.583. Entre 9 y 14:00 hrs viernes 03.05.2024, postores deberán acompañar en forma presencial a Secretario Tribunal vale vista a la orden Tribunal por 10% del mínimo. Saldo de precio deberá consignarse dentro de 5º día de efectuada la subasta. Gastos serán cargo subastador. Bases y demás antecedentes Banco Santander-Chile/Gallequillos y Otro, C-13904-2023. Ejecutivo. Secretario. 16.

Remate: Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, Santiago, en causa Rol C-4664-2023 se rematará el 06 de mayo de 2024, a las 15:45 horas, la propiedad de la demandada Giovanna May Vigorena Rodríguez, que corresponde al departamento número cuatrocientos dos, del Edificio o Escalera F, ubicado en Avenida San Pablo número mil ochocientos veinticinco, de la Tercera Etapa del Conjunto Habitacional Condominio San Pablo, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 347-M; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Dominio inscrito a su nombre a fojas 32.350 número 46.952 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2019. Mínimo de la subasta la suma de 1.618 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos moneda de curso legal al día de la subasta. Garantía 10% mínimo, mediante vale vista a la orden del Tribunal. Los interesados en participar deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal al señor Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día viernes anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal, expediente Rol C-4664-2023, Caratulado Banco Santander Chile con Vigorena Rodríguez, Giovanna May, Juicio Ejecutivo, Secretaria. 16.

Remate: Ante 9º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, 3º piso, Rol Nº 15.523-2022, causa Banco Santander con Palominos Ferrer Renato, ejecutivo, se rematará día 30 abril 2024, 11:30 horas, Derechos Casa Nº 15, Condominio Portezuelo de La Dehesa, ubicado Avenida Paseo Pie Andino Nº 9650, comuna Lo Barnechea, y derechos bienes comunes, inscritos, mayor extensión, fojas 49255 número

74590 año 2013 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo: \$ 148.994.570. Precio pagadero contado 5º día siguiente remate. Todo interesado deberá entregar materialmente vale vista respectivo día inmediatamente anterior subasta, entre las 9:00 y las 12:00 horas, módulo atención tribunal, ubicado Huérfanos Nº 1409, piso 3, acompañando además copia cédula identidad postor y representante legal si se tratare de persona jurídica, en que deberá señalarse rol de la causa, correo electrónico y número teléfono participante. El remate se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bTlhMeFc4VlY1WmIHcXZEbjZWMTc0Zz09ID> de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. La Secretaria. 16.

Remate: Ante 10º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, 3º piso, Rol C-2601-2022, causa Banco Santander-Chile con Urban Metal Spa, se rematará día 8 de mayo de 2024, 13:15 horas, Departamento número mil catorce del décimo piso, del Condominio Latido Urbano ubicado en calle Walker Martínez número doscientos ochenta y ocho, Comuna de La Florida Región Metropolitana, de acuerdo al plano 4073, 4073 guión A al 4073 guión H y dueño además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito fojas 20616 número 31443 año 2013 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo: \$32.109.415. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. La su-

basta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697>. ID de reunión: 961 0558 2697. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5º de la Ley 21.389. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario, con firma electrónica simple o avanzada al término del remate, o en forma material conforme se disponga el día de la subasta. El remate se realizará de manera remota. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. La Secretaria. 16.

Remate: Ante Décimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, el día 07 de Mayo de 2024, a las 13:00 horas, se rematará inmueble consistente en el Departamento N° 706 del séptimo piso, del Edificio Constantino Cincuenta y Cuatro, con acceso por calle Constantino N° 54, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 55.975 N° 81.262, año 2019, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta será la suma de \$37.496.390.-. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Secretaria, todo ello antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Asimismo se hace presente a los postores, que para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. Bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo Banco Santander-Chile con Meneses, Rol N° C-5626-2023. Secretaria. 16.

Remate: 19º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 5º Piso, rematará 15 Mayo 2024, a las 13:30 horas, propiedad ubicada con frente a la Avenida Parque Antonio Rabat N° 6682, que corresponde al sitio N° 152 del plano respectivo, Comuna de Vitacura, Región Metropolitana, inscrita

a nombre de la sociedad Inversiones Crizoldi Limitada a fojas 66874 número 106701 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2007. Mínimo subasta \$663.032.230.-, que corresponde a la tasación aprobada en autos. A fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el equivalente al 10% del mínimo fijado, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado en el módulo Mis Remates deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión, a través de la plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el Rol de la causa en la que comparece. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RlQkZBVFV3BjNWw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. El Tribunal, si procediere, aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate primeramente del abogado del demandante/ ejecutante/solicitante según sea el caso y posteriormente de los postores, siendo en este acto, comprobadas sus identidades por el Secretario del Tribunal o quien haga las veces de tal. Concluido el remate se verificarán los datos del adjudicatario ingresándose como litigante al sistema computacional y se le enviará el acta de remate a través de Oficina Judicial Virtual para que éste la suscriba mediante clave única del estado. Al efecto el postor deberá ingresar a la referida plataforma, seleccionar el módulo Mis remates y revisar el acta del remate para confirmar su consentimiento, en forma inmediata. Confirmada el acta del postor podrá descargar el

certificado que da cuenta de dicha circunstancia y el acta quedará automáticamente en la bandeja del juez como trámite pendiente de firma Suscrito por el juez se dirigirá a la bandeja de la secretaria del tribunal y suscrita por ésta última quedará en la historia de la causa. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto de aspectos técnicos de la conexión u otras en cuanto al protocolo de la realización de la subasta, deben ser consultadas, con anterioridad en horario de 8 a 14 horas al correo electrónico jcsantiago19@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en Secretaría causa Rol C-17925-2023, juicio ejecutivo caratulado Banco Santander - Chile Con Von Bernath Callejas, Zoltan Pablo y Otras. Secretaria (o). 16.

Remate. 21º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará el día 02 de mayo de 2024, a las 13:30 horas, en forma presencial en dependencias del tribunal, inmueble de propiedad de demandada doña Constanza Marta Allendes Muñoz, consistente en el departamento número dos mil trece- C del vigésimo piso de la Torre C, la bodega número mil veinte del primer subterráneo, ambos del Condominio Infinito, con acceso por calle Huérfanos número quinientos cuarenta y siete, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3169, 3169 guión A al 3169 guión X; y los derechos de que es dueña en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 48399 N° 73020 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. La subasta se realizará en forma presencial en dependencias del tribunal. Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta la corriente del tribunal N° 163503 del

Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Mínimo para la subasta asciende a \$ 58.842.696.- Mayores antecedentes en autos caratulados Banco Santander Chile con Allendes Muñoz, Constanza. Juicio Ejecutivo, Rol C-7799-2023. Secretaria. 16.

22º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 6, SE rematará por la plataforma virtual ZOOM, el 06 de mayo de 2024, a las 12:00 horas, el 50% de los derechos sobre la propiedad ubicada en calle Berlín N°789-A, que corresponde al sitio N°147 manzana T, Población Germania, Comuna de San Miguel, Rol de Avalúo N°4143-15. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 9.265 N°7.124 del año 2012 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. El mínimo para las posturas será la suma de \$34.351.079.-, pagaderos dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo establecido. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: Rol de la causa, nombre y rut del postor, nombre y rol del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate, número telefónico y correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de la suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plano no menor a 10 días. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o clave única del Estado, la que es intransferible, y sólo podrá ser usada por su titular. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Cada postor deberá identificarse en el nombre de usuario, con el nombre del postor que presentó la garantía, que corresponde al enlace

entregado por el Tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. El secretario del Tribunal verificará la identidad de cada una de las personas que soliciten ingresar a la audiencia. La audiencia de remate será grabada íntegramente. No se admitirá el acceso a la audiencia después de iniciada ésta. Cada postor dirigirá sus posturas de forma verbal o de la manera que se informará en la audiencia. Los Vale Vista de los portores que no se hayan adjudicado el inmueble, serán entregados el día jueves siguiente a la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. La audiencia de remate se realizará por vía videoconferencia a través de la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: 98322932322. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal: Juicio ejecutivo "Banco Santander- Chile/Castro", C-10293-2023. Secretaria. 13-14-15-16.

Remate: Ante Vigésimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 7, el día 22 de Mayo de 2024, a las 12:30 horas, se rematará propiedad ubicada en calle Valenzuela Llanos N° 1131, que corresponde al lote cuatro de la subdivisión del lote N° 5 A del plano de subdivisión respectivo, Comuna de La Reina, Región Metropolitana y una séptima parte de derechos en el pasaje privado; inscrita a fojas 21.752 N° 21.749 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2005. Mínimo subasta será la suma de U.F. 8.411,96.- en su equivalente en moneda nacional el día de la subasta. Precio deberá pagarse al contado dentro de quinto día efectuado el remate. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para la eventual adjudicación y posterior suscripción del acta de remate. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día lunes 20 de Mayo de 2024, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con

una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Protocolo de remates dispuesto al efecto, en el siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1BgyRs311qehLcHEgreH9ppqefTuuJOE80uOq-4vgCJDU/edit?usp=sharing>. Demás bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo Banco Santander-Chile con Cortés, Rol N° C-2798-2018. Secretaria. 16.

Remate: Ante Vigésimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 7, el día 16 de Mayo de 2024, a las 12:00 horas, se rematará inmueble correspondiente al Departamento N° 1901-A del décimo noveno piso, del Edificio construido en calle Lord Cochrane N° 635, Comuna de Santiago,

Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; inscrito a fojas 67.394 N° 98.063 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2019. Mínimo subasta será la suma de U.F. 2.652.- en su equivalente en moneda nacional el día de la subasta. Precio deberá pagarse al contado dentro de quinto día efectuado el remate. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día lunes 13 de Mayo de 2024, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con un escrito simple que indique Rol de la causa en que se efectuará el remate, mon-

to y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para la eventual adjudicación y posterior suscripción del acta de remate. Protocolo de remates dispuesto al efecto, en el siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1BgyRs311qehLcHEgreH9ppqefTuuJOE80uOq-4vgCJDU/edit?usp=sharing>. Demás bases y antecedentes del remate en

juicio ejecutivo Banco Santander-Chile con Inmobiliaria y Constructora Mormad SpA, Rol N° C-9051-2022. Secretaria. 16.

REMATE ANTE EL 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, noveno piso, se rematará el día 7 de mayo de 2024, a las 15:00 hrs., la propiedad correspondiente al departamento N° 228, Block G, del Condominio Santa Sofía Dos, ubicado en calle Sofía Carmona N°091, comuna de La Granja, Región Metropolitana. El dominio se encuentra inscrito a fojas 1099 N° 1045 del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. El mínimo de posturas será la suma de \$25.464.709. Precio pagadero contado dentro de 5° día efectuado remate, interesados deberán acompañar Vale Vista orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado, día inmediatamente anterior a la subasta entre 9 horas y 12

horas en módulo atención tribunal. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Bases y demás antecedentes en causa rol C-3114-2019, caratulado "BANCO SANTANDER CHILE CON RIQUELME". 15-16-17-18.

25° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 11, SE rematará por la plataforma virtual ZOOM, el 02 de mayo de 2024, a las 15:10 horas, la propiedad ubicada en calle Camino del Alarife N°0626, que corresponde al lote N°6, de la manzana A, del plano de loteo del Conjunto Habitacional Portal del Bosque VII, Comuna de Maipú, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 54.385 N°975.676 del año 2020 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de \$87.573.135.-, pagaderos al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Los portores interesados deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021, preferentemente por medio de vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5, deberá ser acompañada a los autos a través de la presentación en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con forma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la contingencia y la modalidad en que se llevará a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta sólo se suscribirá por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Para efectos de asistencia de público en general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través del siguiente link: jcsantiago25_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal: Juicio ejecutivo "Banco Santander- Chile/ Villa", C-11781-2023. Secretaria. 13-14-15-16.

Empezando el Día

ELIJA y EXIJA

La Única Opción ONLINE Para Avisos Legales MÁS... DIRECTA y ECONÓMICA

Remate. Vigésimo Séptimo (27º) Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 13, próximo 30 de Abril de 2024 a las 13:45 hrs. se remata casa N° 33 ubicada en Avenida La Hacienda N° 2.221-33, con acceso común por Avenida La Hacienda N° 2.221, del Condominio Auto-gestionado El Mañío, Comuna de Lampa, Región Metropolitana y derechos proporcionales en bienes comunes; inscrita fojas 15.182 N° 22.762 año 2014 Registro Propiedad del Conservador Bienes Raíces Santiago. Se comprenden en la venta el Derecho de Uso y Goce Exclusivo del polígono sobre el cual se encuentra edificada la vivienda. Mínimo subasta \$44.346.238.- Subasta se realizará por videoconferencia mediante plataforma Zoom, en el siguiente hipervínculo: <https://zoom.us/j/94642273947>. Postores interesados deben rendir garantía equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista a nombre del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en Secretaría del tribunal hasta el viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Todo interesado en participar debe tener activa su Clave Única del Estado. Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Demás bases y antecedentes, Secretaría del Tribunal, en autos caratulados Banco Santander- Chile con Duque, Rol C-12.849-2022. Secretario. 16.

Remate 27º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, 13º piso, el 2 de mayo de 2024 a las 13:00 horas, se rematará a través de videoconferencia por intermedio de plataforma Zoom en el link: <https://zoom.us/j/94642273947> ID de reunión: 946 4227 3947, el departamento N° 401 del cuarto piso, la bodega N° 11 y el estacionamiento N° 84, ambos del primer subterráneo, del Conjunto Habitacional Viña Plaza II o B, con acceso común por calle Lima-che N° 1210, y derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes del Conjunto y en el terreno, comuna de Viña del Mar, Región de Valparaíso. Título inscrito a Fojas 7683 N° 9050 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo para la subasta será \$86.711.943.- Para participar en la subasta los interesados deberán acompañar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día

viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, jcsantiago27@pjjud.cl. Demás bases y antecedentes en causa Rol C-26540-2019, Banco Santander Chile con Castillo, La Secretaria. 16.



Remate. 7º Juzgado Civil Santiago, subastará el 29 de abril de 2024, a las 15:15 horas, los derechos que posee la demandada, equivalentes al 50%, sobre los inmuebles consistentes en el departamento N° 2411 del vigésimo cuarto piso, la bodega N° 10 del primer subterráneo y el estacionamiento N° E 196 del cuarto subterráneo, todos del Condominio Edificio Marchant Pereira 3361, con acceso por Avenida Irrrazaval N° 2276, bodegas y estacionamientos, con acceso peatonal y vehicular por calle Marchant Pereira N° tres mil trescientos sesenta y uno, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6280 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Predio Resultante, enmarcado en el polígono A-B- D-F-A del plano de fusión respectivo. Dominio inscrito fojas 92772 número 134860 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2019. Mínimo posturas \$ 31.422.209 correspondiente al 50% de la suma de los avalúos fiscales. La subasta se realizará mediante videoconferencia, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión vía plataforma zoom. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del

tribunal el día fijado para la subasta, entre las 10 y 12 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, como del vale vista. En dicho acto el ministro de fe indicará el código ID para ingresar a la Plataforma Zoom y la contraseña generada, las que podrán ser únicamente utilizadas por el correspondiente postor. El precio debe pagarse al contado, dentro de 5º día hábil siguiente a remate. Demás bases y antecedentes constan en autos caratulados Bice/Romero Córdova, causa Rol N° C-7523-2022. El secretario. 18.



Remate 1º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 15, se rematará mediante videoconferencia por la plataforma Zoom, el día 30 de abril de 2024, a las 15:10 horas, el departamento número 907 del noveno piso y del estacionamiento número 129 del segundo subterráneo en conjunto con la bodega 157 del segundo subterráneo, todos del Edificio Doña Laura, con acceso por calle Armando Mook número 3595, comuna de Macul, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3006 G al 3006 L. Se incluyen en el remate los respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, enmarcado dentro del polígono formado por los puntos A, H, I, R, A del plano de fusión respectivo. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 8240 número 12357, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2014. Mínimo subasta será la suma de \$119.857.945. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol vale vista a nombre del Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a

más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6º del auto acordado 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Para la devolución y endoso de los vales vistas a aquellos postores que participaron en la subasta, se informa que dichos trámites se podrán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el remate. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia por la plataforma Zoom, debiendo los postores e interesados ingresar a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión: 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Cuálquier actuación o presentación, relacionada o no con la subasta, deberá ser realizada a través de la Oficina judicial virtual. Se hace presente que sólo los postores que hayan cumplido íntegramente lo señalado en las presentes bases tendrán acceso a la subasta, debiendo el ministro de fe del tribunal verificar dichos antecedentes conforme a lo establecido en el artículo 7º del auto acordado 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Demás bases y antecedentes autos rol C-4913-2023, caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Díaz. Ejecutivo. Secretario. 16.

Remate. 2º Juzgado Civil de Santiago, reamará el 02 de mayo de 2024, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, las propiedades 1) El Departamento N° A - 234, ubicado en el 23º piso del Edificio Uno Condominio Vistamar con frente a calle Mirador Norte N° 810 comuna Concón, individualizado en el plano agregado bajo el N° 125 el registro de documentos de propiedad, sección especial año 2011. Se incluyen los derechos de uso y goce exclusivo del Estacionamiento 217 y los derechos que le corresponden al inmueble en los bienes comunes conforme a la Ley y al Reglamento de Copropiedad y 2) la Bodega N° 44 ubicada en el 3º subterráneo del edificio Uno, Condominio Vistamar, con frente a calle Mirador Norte N° 810, comuna de Concón, individualizado en el plano agregado bajo el N° 114 en el Registro de Documentos de Propiedad, Sección Especial año 2011. Inscritas a fojas 2.251 N° 2.185 y a

fojas 2.252 N° 2.186, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concón, año 2013. Mínimo \$389.162.565.- conforme a la tasación emitida en el informe pericial. Conforme a lo establecido en artículo 29 Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Para participar en la subasta, todo postor, deberá rendir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate. Los interesados deberán presentar vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12 y 14 horas, salvo que aquel recaiga un día sábado, en cuyo caso podrá ser el día hábil anterior, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación al remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro del quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal pasalazar@pjjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Demás bases, modificaciones, antecedentes y protocolos constan en autos caratulados Bice/Villalba C-3673-2021. El Secretario. 16.

REMATE. ANTE 2º Juzgado Civil de Viña del Mar. calle Arleguá 346, piso 4, centro de Justicia de Viña del Mar, se rematará el 29 de mayo de 2024 a las 10:00 horas, por videoconferencia mediante La Plataforma Zoom, a través del siguiente enlace <http://Zoom.US/j/93501785898?pwd<Ri-hoWk9QaHhkYWg5bm5uN-DMvDBTdz09> ID de reunión: 935 0178 5898, código de acceso 355565, inmueble de dominio de sociedad demandada inversiones Palique S.A., hoy inversiones Palique SPA, consistente en el Lote número dos ubicado en Avenida Borgoño número 14.529. Reñaca Bajo. Viña del Mar. individualizado en el plano de fusión con el número 3069 en el Registro de Documentos de 2010. Este Lote resulta de la FUSIÓN de los siguientes in-

muebles: A) Inmueble ubicada en calle Segunda esquina de Avenida Central. Reñaca. Viña del Mar. individualizado en el plano agregado con el número 3054 en el Registro de Documentos Conservador de Viña del Mar del año 1994, y B) Propiedad raíz ubicada en camino a Concón número 14.353, hoy Avenida Borgoño número 14.529. Reñaca Bajo. Comuna de Viña del Mar. Los títulos de dominio se encuentran inscritos a fojas 3 y número 4 en el Registro de Propiedad del año 2004 y a fojas 2808 y número 3621 en el registro de Propiedad del año 2005. El dominio del inmueble hoy fusionado se encuentra inscrito a nombre de la demandada, inversiones Palique S.A., hoy inversiones Palique SPA., a fojas 5174 número 6334 del Registro de Propiedad de 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo subasta \$2.246.145.082.- Postores interesados, deberán consignar garantía suficiente para participar, conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica ni vale vista), hasta las 12:00 horas del día 27 de mayo de 2024, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido para este efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 16:00 horas del día 27 de mayo de 2024 individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y número telefónico para contactarlos en caso de ser necesario. Se autoriza a los postores interesados que no puedan acceder el señalado módulo y que hayan depositado sus garantías en la cuenta corriente del tribunal hasta las 12 horas del día 27 de mayo de 2024, para que envíen los antecedentes requeridos, esto es, comprobante de depósito de la garantía, cédula de identidad por ambos lados y datos de contacto, a la siguiente casilla de correo electrónico: jc2_vinadelmar_remates@pjud.cl, solo se aceptará el envío de antecedentes al señalado correo electrónico, hasta las 16:00 horas del 27 de mayo de 2024. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal, deberá tener activa su Clave Única del Estado, contar con los medios tecnológicos necesarios. En todo lo demás, se debe estar a lo señalado en el Acta de la Excm. Corte Suprema N°263-2021. Demás antecedentes en autos Rol C-294-2023. "Banco de Crédito e Inversiones con inmobiliaria e Inversiones Casa Di Piero S.A. y otros". Juicio ejecutivo. 16.

EXTRACTO. Ante Tercer Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo de despojo, Rol N° 1234-2022, caratulada "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con INMOBILIARIA E INVERSIONES MIRANDA Y ROJAS LIMITADA", se rematará el próximo 30 de abril de 2024, a las 09:00 horas, inmueble ubicado en AVENIDA ARAUCO N° 5.477, SITIO N° 20 MANZANA 1, CONJUNTO RESIDENCIAL LA FLORIDA, SECTOR 3, PRIMERA ETAPA A, comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 8.923 N° 5.844 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.020; por el mínimo de \$94.495.256.- El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, debe rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. Johanna Zarricueta Rivera Secretaria Subrogante Doce de abril de dos mil veinticuatro. 18.

REMATE: Tercer Juzgado Letras Calama, Granaderos 2345, piso 1º, Rematará día 30 abril 2024 14:00 horas, mediante video conferencia, plataforma Zoom, link: <https://zoom.us/j/97369064439>, inmueble inscrito a nombre CRISTIAN RAÚL DELGADO GODOY singularizado como Sitio N° 37, Manzana N, del Plano de Loteo N° 3.053 del Registro de Documentos de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de El Loa-Calama, correspondiente al año 2005, ubicado en Avenida El Abra N° 4248, del Conjunto Habitacional denominado "Villa Los Yacimientos", con una superficie de 266,24 m2 y deslinda. AL NORTE: Con Lote N-34 en 14,24 metros; AL ORIENTE: Con Lote N-38 en 14,37 metros; AL SUR: Con Avenida El Abra en 16,50 metros; y AL PONIENTE: Con Lote N-35 en 14,34 metros y con Lote N-36 en 8,49 metros, a fojas 1001 N°958, Registro Propiedad año 2011, Conservador Bienes Raíces Calama. Mínimo subasta \$127.947.232, pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente a fecha Su basta. Postores deberá n tener activa clave única del Estado e ingresar vale vista a través módulo especialmente establecido en Oficina Judicial Virtual, con 24 horas de antelación, indicando correo electrónico y número telefónico, debiendo entregar materialmente

en Tribunal vale vista informado como garantía, hasta antes de las 12:00 horas del día de la subasta. Se rematará el inmueble embargado que se indica, en el estado material y jurídico en que se encuentra. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución. La forma de rendir dicha caución será únicamente a través de un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. El postor que se adjudique para un tercero, a fin de entender sería su postura, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes a fin de acreditar la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. Bases y antecedentes enjuicio ejecutivo caratulado, "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES/ DELGADO", ROL C-2811-2021. 18.

Quinto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, rematará el 30 de abril de 2024 a las 13:20 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión, rematará el inmueble consistente en lote S veinte, de la parcela número veintisiete, del Fundo Casas del Alba, se comprende además una veintea parte del cuadragésimo noveno avo de derechos sobre el terreno del Fundo Casas del Alba que ocupa en la actualidad un tranque, Comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrito a fojas 91711 N° 138370 del Registro de Propiedad año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$ 381.500.791.-, precio pagadero contado dentro quinto día hábil desde fecha subasta y deberá realizarse mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, medianamente vale a la vista a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo

además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratiificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. En el mismo acto del remate, el subastador, a excepción del Banco del Estado de Chile, deberá fijar domicilio urbano en la ciudad y comuna de Santiago, a fin que se le notifiquen las resoluciones que a él se refieren, bajo apercibimiento que, si así no lo hiciera, se le notificarán éstas por el estado diario. La audiencia se realizará, a través de la plataforma zoom, debiendo los interesado y postores acreditados ingresar a través del link <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR-4SHlaRGYwYmVBWEI6ekhG-dWpOdz09> o a través de la ID 418 238 0109 Contraseña 453304. Correo institucional de remates: jcsantiago05_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes Juicio Ejecutivo Banco De Crédito e Inversiones Con Baeza Rol C-7616-2023. Secretaria. 16.

8º Juzgado Civil de Santiago, rematará día a 29 de abril de 2024 a las 15:15 horas, el inmueble embargado de propiedad del ejecutado correspondiente a la propiedad ubicada en Pasaje Cauquenes número cero ochocientos cuarenta y dos, que corresponde al sitio o lote número diez de la manzana J, del Loteo Los Castaños V, Comuna de Maipú, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 25.809 N° 36.938 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2.018. Monto mínimo para subastar \$73.740.324.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del demandante, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, por el monto que

correspondiere, de acuerdo a las bases de remate, al señor Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial, previo al inicio de la subasta, esté calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso que el vale vista no sea calificado como apto para garantía será endosado y devuelto al postor. Consultas relativas a la subasta, comunicarse al correo electrónico jcsantiago08_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes autos Causa Rol: C-9507-2022 Caratulado: Banco De Crédito e Inversiones/Constructora Salamanca. Secretario. 16.

Remate 18º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, el día 23 de mayo de 2024, a las 10:30 horas, el inmueble ubicado en calle San Eduardo número 346, que corresponde al lote número 049 de la manzana B del Conjunto Habitacional Altos de Quilicura, Barrio Nuevo Oriente uno etapa uno, comuna de Quilicura, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 42081 número 64116, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2012. Mínimo subasta será la suma de \$ 72.267.946. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, inmueble de propiedad de la demandada (según información extraída del certificado de dominio), en el estado material y jurídico en que se encuentra, con todos sus usos, costumbres y servidumbres y todo lo que esté en él plantado, cercado o construido, libre de todo gravamen o embargo. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de

Deudores de Alimentos. Cada postor deber remitir al correo electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal conforme el artículo 7 del Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. La Coordinación del Tribunal enviará con una antelación de 24 horas un correo electrónico a los postores que figuren en la nómina antes señalada, indicando día y hora del remate así como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Demás bases y antecedentes autos rol C-13611-2016, caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Roco. Ejecutivo. Secretario. 16.

VIGESIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 11, el 30 de abril de 2024 a las 15:30 hrs, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión, se rematará departamento número ochocientos dos A ubicado en el piso ocho, de la denominada Torre A, del conjunto habitacional denominado Torre Mayor, con ingreso principal por calle General Gana número mil sesenta y tres, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5558, 5558 A a la R; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros

adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a Fs.23252 Nro.33210 del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas de \$34.031.215.- precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución por el 10% mínimo fijado para la subasta, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 263-2021, preferentemente por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 hrs del día anterior a la subasta, a fin de verificar veracidad del vale vista o garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Los postores deberán contar con Clave Única del Estado, o bien con firma electrónica avanzada. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con LEAL" Rol C-13137-2023. Secretaría. 14-15-16-17.

Remate 29º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, se rematará mediante videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el día martes 7 de mayo de 2024, a las 15:00 horas, el departamento 1006 del piso 10, de la Torre D, del condominio Villasana, con acceso por calle Villasana 1451, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6278 y sus láminas respectivas. Se incluyen en el remate los respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 14405 número 20572, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2020. Mínimo subasta será la suma de \$38.248.091. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aproba-

do, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs., salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Para tal efecto los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: <https://zoom.us/j/91323151369?pwd=L3lmdzFsMWw3UTc4OFF5dmhqYI-ZEUT09>. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El incumplimiento de cualquiera de los aspectos o requisitos tratados en los párrafos precedentes se considerará motivo suficiente para suspender el remate o bien, para no admitir a uno o más postores, según corresponda. Demás bases y antecedentes autos rol C-12302-2023, caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Olguín. Ejecutivo. Secretario. 16.

Vigésimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, se rematará el 29 de Abril de 2024 a las 14:30 hrs., en caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se re-

alizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs., salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente también a las 10:30 hrs., por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, para tal efecto los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: <https://zoom.us/j/99693903854> para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El departamento número novecientos uno del noveno piso y la bodega número treinta y dos del edificio ubicado en Avenida Suecia número mil quinientos veinticuatro, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, se incluye el uso y goce exclusivo de los estacionamientos números once y veintiséis, de acuerdo al plano archivado con el N° 3878, 3878-A a la C y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a Fojas 54617 Número 86974 del Registro de Propiedad del año 2007, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$128.398.410.-precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados deberán consignar garantía por el 10% mínimo fijado para la subasta, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por pro-

blemas de conexión. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Mera Rol C-11269-2022. Secretaría. 16.

EXTRACTO. JUZGADO LETRAS Y GARANTÍA MEJILLONES, rematará 7 de mayo de 2024 a las 10:30 horas, mediante VIDEOCONFERENCIA plataforma Zoom. Datos de acceso: ID: 926 0174 1917 Clave de Acceso o Contraseña: 822490, DEPARTAMENTO N°3321, DEL SEGUNDO PISO, DE LA TORRE N°3, DEL CONDOMINIO SOL DE MEJILLONES, QUE TIENE SU ACCESO POR AVENIDA FERTILIZANTES N° 500, MEJILLONES, descrito en el plano archivado al final de Registro de Propiedad del año 2017, bajo el número 197. Dominio inscrito a fojas 113, N° 111 del año 2018 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Mejillones. Mínimo posturas \$17.283.123.- Precio pagadero tercer día hábil contado desde subasta. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar, conforme a las bases de remate, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, hasta las 12.00 horas del día hábil anterior a la subasta. El cupón de pago de Banco Estado lo encontrará en la dirección: <https://reca.poderjudicial.cl/RECAWEB/>. Deberán acompañar comprobante legible de la garantía al correo jl_mejillones_remates@pjud.cl, junto a copia de cédula de identidad por ambos lados, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, debiendo indicar el rol de la causa en la cual participará, su nombre, RUT y datos de contacto, esto es, correo electrónico y número telefónico, a fin de coordinar su participación y obtener información de la forma de realización. Demás bases juicio ejecutivo Rol C-54-2023, "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con MORENO MAGUÍÑA DANIEL". 18.

BANCO Itaú

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA, José Victorino Lastarria N° 410, Piso 6º. Rematará 29 de abril del 2024, 10:00 hrs. Depto. 103, Edificio E. Condominio Nueva Esperanza de Butrón II, calle Camino La Cruz N° 0535, Rancagua; inscrito a fs. 3970 N° 7238 Registro Propiedad año 2017 CBR Rancagua. Mínimo equivalente en pesos \$36.684.309. Precio pagadero quinto día fecha remate. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir previamente caución que no podrá ser

inferior al 10% del valor de la tasación. Excepto ejecutante. La garantía debe constituirse en la causa, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal N° 38100127528, o vale vista a la orden del tribunal, no endosado. Para garantía mediante cupón de pago o depósito judicial enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, esto es nombre completo, número de cédula de identidad, correo electrónico y un teléfono habilitado (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), además del rol de la causa en la cual participará, a los correos: jorostica@pjud.cl; con copia a jc2_rancagua@pjud.cl y a magonzalez@pjud.cl. Para caución mediante Vale Vista a la orden del tribunal, presentar el mismo presencialmente hasta 90 minutos antes de la hora fijada para la audiencia de remate, en dependencias del tribunal. Todo interesado que desee participar la audiencia haciendo posturas debe solicitar el protocolo del Tribunal para la realización de remates por videoconferencia, con al menos dos días de anticipación a la fecha de remate, para contar con la información, rendir y recuperar cauciones de forma oportuna, petición que será centralizada en el correo jc2_rancagua@pjud.cl con copia a jorostica@pjud.cl y a magonzalez@pjud.cl. Link y publicación, <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGWG90YjB4Z0xWbGtFYiRtOT09> ID de reunión: 995 7461 4418 Código de acceso: 987204. Demás bases, antecedentes y requisitos juicio Rol 5217-2023, "BANCO ITAU CHILE / SÁNCHEZ". 16.

Remate Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 16, remátase el próximo 30 de abril de 2024 a las 12:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, la oficina N° 64 del Sexto Piso del Edificio denominado Empressarial, ubicado entre las calles San Martín, Luis Uribe y Aníbal Pinto de la Comuna y Departamento de Iquique, individualizada en el Plano de Ley de Venta por Pisos archi-vado bajo el N° 70 en el Registro de Planos y Documentos del año 1.994, inscrito a Fojas 398 Número 648 del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Iquique. Mínimo subasta \$ 25.342.054.- Precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta mediante cupón de pago en el Banco

Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las presentes bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal pasalar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Toda persona que desee participar en la subasta deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecer a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Itau Corpbanca con Campillay, Rol N° C-4061-2021. Secretario. 18.

REMATE VIDEOCONFERENCIA, TERCER Juzgado Civil Viña del Mar, 30 abril 2024. 10:00. "ITAU CORPBANCA CON REYES", C-812-2023, inmuebles Administración y Servicios Viña Center Limitada, oficinas 12 y 13 del entresuelo, Edificio Escorial, Plaza Vergara 172, Esfira del Mar, dominios fojas 10365 N°12423 y fojas 10365 vuelta N° 12424, ambas Registro Propiedad año 2012, Conservador Bienes Raíces Viña del Mar. Mínimo subasta \$56.340.383. Postores deberán tener activa Clave única del Estado y rendir caución 10% del mínimo, por medio de vale vista orden Tribunal. Caución deberá acompañarse materialmente al Tribunal, ubicado en Arlegui 346, 5° piso. Viña del Mar. día hábil anterior a subasta entre 8.00 y 12.00 horas debiendo acompañar copia cédula identidad, y en caso concurrir en favor de tercero, indicarlo, adjuntando fotocopia cédula identidad o rol único tributario. En ambos casos se deberá indicar correo electrónico. Datos conexión: ID reunión 975 7094 3683 Código acceso: 681687. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y Secretaría Tribunal. 16.

Extracto. 5° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, Rematará a través de la plataforma Zoom, el día 30 de abril de 2024, a las 13:10 horas, el inmueble ubicado en calle Quilahuque número seis mil ochocientos quince, que corresponde al lote número treinta y tres, de la manzana M, del loteo denominado Barrio Quilahuque II del Barrio Santa Rosa de Huechuraba, Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, inscrito a fojas 10816 número 15975 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura \$116.227.765.- El link de invitación a la subasta es el siguiente: <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=-cN4S4HlARGYwYm-VBWEI6ekhGdWpOdZ09>, o a través de la ID 418 238 0109 Contraseña 453304 Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, a excepción del ejecutante, mediante vale a la vista a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14:00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual al día siguiente hábil del remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-4305-2021, Caratulados Itau Corpbanca/ Escalona, Juicio Ejecutivo. Secretaria. 18.

REMATE: VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409 piso once, expediente "Itau Corpbanca con Faundez Baldi, Víctor", Rol C-24.722-2017. Ejecutivo. Se rematará 9 de mayo de 2024 a las 15:10 horas, inmueble correspondiente al Departamento número setecientos uno del séptimo piso de la torre B y el estacionamiento número mil noventa y nueve del primer subterráneo, ambos del conjunto Neohaus, con acceso por calle San Eugenio número mil doscientos nueve, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 64805, número 97871, del registro de propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$93.145.073.- avalúo fiscal vigente primer semestre año 2024. Se hace presente que subasta se realizará por video conferencia mediante plataforma zoom, por lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo de carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Para participar los postores deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021, pero preferentemente por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, debe ser acompañada a los autos a través de presentación en la oficina judicial virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación y correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma zoom. Los postores deberán contar con clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la contingencia y la modalidad en que se llevara a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta solo se suscribirá por la señora Jueza, y en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. El precio se pagará al contado dentro del plazo de 5 días hábiles contados desde la fecha de la subasta, mediante consignación en la

cuenta corriente del tribunal. Demás bases y antecedentes causa rol N° C-24722-2017. El secretario. 16-17-18-19.



Remate. Sexto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, remátase el próximo 8 de mayo de 2024 a las 12:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el inmueble ubicado en calle Santa Marta número ochocientos setenta y ocho, de la Comuna de San Bernardo, que corresponde al Sitio once de la manzana Z siete de la Población La Portada, Región Metropolitana, inscrito a fojas 2717 número 4458 del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo subasta U.F. 1.047.- por su valor en pesos a la fecha de la subasta. El precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5° día hábil desde la fecha de la subasta mediante uno o más vales vista entregado en la Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. A su vez para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, a excepción del ejecutante que no deberá presentar garantía alguna para tomar parte en la ejecución, quien podrá adjudicarse el inmueble con cargo al crédito de autos, sin perjuicio de otros créditos que haga valer oportunamente, en la forma que dispone la ley. Las formas válidas de constituir la garantía de rigor son: A) La entrega del vale vista a la orden del Tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo de la subasta; y B) Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs., calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs., por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Las presentaciones que fueren efectuadas luego

de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Badilla Avello, Viviana del Carmen, Rol N° C-10.762-2019. Secretaria. 16.

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

REMATE. Primer Juzgado Letras Puerto Varas, ubicado San José 242, 3er piso Puerto Varas, Rol C-1111-2022, juicio ejecutivo "Valle del Río Blanco SpA con Jeldres", ordenó remate 02 mayo 2024, 11:00 horas, vía remota, plataforma Zoom: 1) PARCELA 29, Parcelación Valle del Río Blanco, La Ensenada, comuna Puerto Varas, Provincia Llanquihue, Región Los Lagos, 5.000 metros cuadrados, deslindes: Noreste: Lote 27, en 90,75 metros; Sureste: Camino del Loteo en 55,75 metros, que separa de Lote 28; Suroeste: Lote 32, en 94,15 metros; y Noroeste: Lote 30, en 54,30 metros. Dominio inscrito fojas 867 vta. N° 1198 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Puerto Varas año 2019; y 2) PARCELA 30, Parcelación Valle del Río Blanco, La Ensenada, comuna Puerto Varas, Provincia Llanquihue, Región Los Lagos, 5.000 metros cuadrados, deslindes: Noreste: Lote 26, en 93,20 metros; Sureste: Lote 29, en 54,30 metros; Suroeste: Lote 31, en 95,90 metros; y Noroeste: Camino del Loteo en 52,65 metros, que separa de lotes 127 y 128. Dominio inscrito fojas 503 N° 677 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Puerto Varas año 2019. Parcelas se rematarán por separado. Mínimo posturas cada parcela \$23.103.510. Precio contado dentro quinto día hábil siguiente a subasta. Interesados deberán constituir garantía por 10% mínimo posturas por cada parcela mediante cupón de pago Banco Estado o depósito judicial cuenta corriente tribunal 82300022886 Banco Estado. Todo postor deberá tener Clave Única del Estado y enviar a más tardar 12:00 horas día hábil anterior a subasta, comprobante haber rendido garantía indicando correo electrónico, teléfono, rol causa al correo jl_puertovarar_remates@pjud.cl con copia al correo jl_puertovarar@pjud.cl. Demás antecedentes secretaria a mi cargo. Secretaria. 16.

EXTRACTO REMATE JUDICIAL. Ante Primer Juzgado Civil Rancagua, en Lastarria N° 410 Piso 5º, Rancagua, día de abril de 2024 a las: 0 horas, se rematarán el bien raíz a la parte no trasferida del bien raíz, cuya inscripción original y matriz rola a nombre del ejecutado rola a fojas 2740 N° 2262, del Registro de Propiedad del año 1999, del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, denominado SITIO NÚMERO UNO, que corresponde a la fusión de los lotes D-Uno, D-Tres y C, ubicado en la comuna de Machalí, Región de O'Higgins, mínimo subasta \$. Para participar se exigirá, vale vista a la orden del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo de la subasta, precio al contado dentro de quinto día hábil posterior adjudicación. Demás Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Causa Rol C-16.179-2015, Caratulada "Fisco de Chile con Inmobiliaria Santa Sofía", causa civil. La Secretaria. 16.

extracto. 01º juzgado civil santiago, huérfanos 1409 piso 15º. rematará 02 mayo 2024. 15:50 hrs. inmueble consistente en casa y sitio. ubicado coihueco, con superficie aproximada 1252,75 metros cuadrados; inscrito fojas 1311 N°1558 registro propiedad conservador bienes raíces chillán año 2014. mínimo subasta \$8.617.539.- precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente subasta. subasta realizará videoconferencia, mediante plataforma zoom siguiente enlace: [https:// zoom.us/j/7903673329](https://zoom.us/j/7903673329) /id reunión: 7903673329. para participar en subasta deberá constituir garantía suficiente al menos 10% precio mínimo a través vale vista nombre primer juzgado civil santiago. rol único tributario N° 60.306.001-6, deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas día hábil anterior subasta. siendo carga cada interesado dar estricto cumplimiento dispuesto artículo 6º auto acordado 263-2021 excma. corte suprema mayores antecedentes autos rol 11424-2020 "finfast sociedad anónima de garantía recíproca con agrícola toquicura limitada". ejecutivo. secretaria. 16.

Extracto 1º Juzgado Civil Puente Alto, causa ROL C-6222-2020, Caratulada Henríquez/ Ponce, rematará, día martes 30 de abril de 2024 a las 14:30 horas, Inmueble ubicado Avenida Sargento Menadier N°3366, correspondiente al sitio N°7, manzana 30, Conjunto Habitacional Estaciones Ferroviarias II, inscrito a favor del ejecutado a fojas 2937V N° 4787 del Registro de Propiedad correspondiente al año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto.

Mínimo postura \$31.051.788. La subasta será mixta, pudiendo participar postores presencialmente en Tribunal ubicado en Domingo Tocornal N° 143 - Puente Alto; así como de manera telemática. Para participar en la subasta, todo postor, salvo el ejecutante deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, a través de vale vista bancario, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Secretario del Tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal jcl_puentealto_remates@pjud.cl, al menos 72 horas antes de la subasta, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el N° de rol de la causa, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El Secretario del Tribunal, certificará garantías suficientes efectuadas mediante depósito, día hábil anterior a la subasta y remitirá correo electrónico a interesados, señalando día, hora y link de acceso, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Demás antecedentes en expediente citado. Secretaria. 16.

EXTRACTO REMATE. Ante el Segundo Juzgado de Letras en Lo Civil de Coquimbo, ordeno remate de inmueble, encausa Rol C-426-2016, "AGUILERA con HERRERA", el día 02 de mayo del año 2024, a las 11:30hrs., se subastará en modalidad presencial en las dependencias de este Tribunal, ubicado en el Centro de Justicia de Coquimbo, segundo piso calle Santiago Trigo N° 511, Coquimbo. El inmueble está inscrito a nombre de la ejecutada a fojas 767 N° 767, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2001. Mínimo fijado para la subasta \$14.355.406, interesados deberán rendir caución, del 10% mínimo fijado para la subasta, esto es \$1.435.540, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico

co a jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol dela causa en el "Asunto"; hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Ejecutante podrá postular y adjudicarse la propiedad con cargo al crédito. Deslindes y demás antecedentes expediente tribunal. Consultas deberán efectuarse al correo jlcoquimbo_remates@pjud.cl o los teléfonos 51-2-321584,51-2-328616. Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante. Coquimbo, veintuno de Marzo de dos mil veinticuatro. 16.

EXTRACTO REMATE. 3º Juzgado Civil de Concepción, en Barros Arana N.º 1098, 10º Piso, Oficina 1001, Edificio Torre del Centro, Concepción. Se rematará el 3 de mayo de 2024, a las 11.00 horas, mediante videoconferencia el inmueble ubicado en pasaje Manuel Rengifo N°327, que corresponde al lote 34 manzana L-2, del conjunto habitacional Villa Conavicoop, comuna de San Pedro de La Paz, región del Biobío. El referido inmueble se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 3837, número 2914 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz, correspondiente al año 2015. El mínimo para la subasta es 722,88623 UF en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de \$465.142 por concepto de costas. Toda persona que desee participar deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuere, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predefinida que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el ministro de fe junto con una copia del Vale Vista. La subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom mediante el link: <https://zoom.us/j/93331332143>. Demás bases y antecedentes en autos "Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsidió Habitacional II con Erices Alvarez", Rol C-3562-2022. Secretaria. 16.

EXTRACTO REMATE 4º Juzgado Civil Valparaíso, Prat 779. T piso, Valparaíso, Rol C-334-2020. "Peragallo con Carruesco", fijó remate para 7 mayo 2024.11.30 horas, mediante videoconferencia por plataforma Zoom, link [https:// zoom.us/j/3802621329](https://zoom.us/j/3802621329), 50% derechos en propiedad raíz ubicada en la ciudad de Quilpué. Calle Cruz del Sur N°02582, Población Canal Chacao, correspondiente al lote N° 10 de la manzana K, e individualizada en los planos archivados con los números 500 y 211, en el Registro de Documentos de los años 1981 y 1982, inscritos a fojas 2511 N° 2443, del Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué. Mínimo \$26.547.633, precio pagadero contado dentro quinto día hábil de efectuado remate, interesados rendir caución 10% mínimo, consignada en cuenta corriente del tribunal, mediante depósito judicial o cupón de pago (no transferencia electrónica), bajo los siguientes datos: Cuarto Juzgado Civil de Valparaíso. Cuenta Corriente Banco del Estado N° 23900213638, RUT. 60.305.002-9. Rol de la causa. Acompañar comprobante en forma digital y legible con 48 horas hábiles de antelación a audiencia de remate en la forma establecida en art. 6 del Acta 263-2021 de la Excma. Corte Suprema, individualizando al postor (nombre, Rut. profesión u oficio, domicilio), si participará para sí o para un tercero (individualizar), indicando rol de causa, correo electrónico y teléfono de contacto. Acta remate será suscrita el día remate mediante Firma Electrónica simple o Avanzada, debiendo contar con Clave única del Estado. Gastos derivados de subasta de cargo exclusivo del subastador, sin derecho a reembolso y fuera del precio del remate. Los derechos a subastar reconocen embargo. Demás antecedentes en tribunal. Secretaria (S). 16.

REMATE CUARTO JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO rematará por videoconferencia plataforma zoom: [https:// zoom.us/j/3802621329](https://zoom.us/j/3802621329), el 30 de abril de 2024 a las 11:30 horas, el 25% de los derechos de dominio del departamento 23. Block N° 3, ubicado en Avenida Rodelillo N°20-A, Población Santa Teresita de Los Andes, Cerro Barón. Valparaíso, rol de avalúo fiscal 9296*55. Dominio inscrito a fojas 3102 vuelta. N°5068 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, año 2016. Mínimo \$5.000.000. Interesados deben constituir garantía mediante depósito judicial en cuenta corriente Tribunal, por una cantidad no inferior al

10% del mínimo fijado para la subasta y acompañar comprobante con 48 horas de anticipación al remate a través del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, indicando el nombre. RUT, profesión u oficio, domicilio, correo electrónico y teléfono del postor y el rol de la causa. Restitución de garantías en plazo de 15 días hábiles siguientes a la realización del remate. Plazo para extender escritura pública 30 días hábiles

de la fecha de la resolución. Gastos de cargo subastador. Mayores antecedentes causa V-69-2023, autorización para enajenar. "ANTONUCCI". Secretaria (S) 16.

Extracto. 9º SJL Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago. El 7 de mayo de 2023, a las 12:00 horas se rematará por video llamada en el siguiente enlace de la plataforma zoom <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bT-hMeFc4VIY1WmIHcXZEbj-ZWMTc0Zz09IDde-reunión:6413248095>; el sitio y vivienda ubicado en Coronel Villa Huertos de Escuadrón I calle 6 El Herrero Lado Norte número 3061, inscrito a nombre del demandado don Esteban Exequiel Becerra Garcés a fojas 2164 número 1037 del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces

de Coronel. Mínimo para las posturas \$30.239.517 equivalentes a los 2/3 del primer remate. Precio pagadero contado dentro de los 5 días hábiles de efectuada la subasta, mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Los participantes deberán contar con un computador o teléfono con conexión a Internet, y cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. Los postores deberán rendir caución por 10% del mínimo mediante vale vista a nombre del tribunal. Todo postor deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en Huérfanos 1.409, piso 3, acompañado copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deber señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. Coordinarse mediante correo largandona@pjud.cl. Bases y antecedentes en expediente "Securitizadora con Becerra". Rol C-7867-2022. Secretaria. 16.

Suroriente, en treinta y dos metros con calle El Vergel, los cuales se encuentran inscritos a fojas 34.626 número 50.250 en el Registro de Propiedad del año 2022 en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será \$ 39.263.896. El precio de la adjudicación es pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta deberá entregar materialmente como garantía, vale vista a nombre del tribunal por el 10% del precio mínimo debiendo entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos Nº 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deber señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la subasta. A los postores que no se adjudiquen los inmuebles se les devolverá su respectiva documentación en el módulo de atención del tribunal el día inmediatamente siguiente a la fecha de la subasta, entre las 9:00 y las 12:00 horas. Demás bases y antecedentes, juicio ordinario caratulado "Comercial e Industrial Vivaldi S.A. con Comercial e Industrial Vivaldi S.A.", rol C-6.767-2.015. La secretaria. 18.

Remate Ante El Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, tercer piso, se rematarán mediante video conferencia en la plataforma zoom, a través del siguiente enlace <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bT-hMeFc4VIY1WmIHcXZEbj-ZWMTc0Zz09IDde-reunión:6413248095>; el día 30 de abril de 2024, a las 12:00 horas, los derechos que en un 16,67% le corresponden a don José Luis Sánchez Herrera en el departamento Nº 301, en la bodega Nº 10 y en estacionamiento Nº 17 del "Edificio Dalmacia II". Ubicado en calle El Vergel Nº 2.744, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 3941 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: Nororiente, en cuarenta y nueve metros ochenta centímetros con sitio número siete de la manzana E, de la Población Pedro Medina, actualmente de propiedad de Juan de Dios Vergara; Norponiente, en treinta y dos metros con resto de la cuarta porción de la comunidad Lyon; Surponiente, en dieciséis metros con sitio número uno de la manzana E y en treinta y tres metros ochenta centímetros con sitio número cuatro de la misma manzana de don Emilio Deschampa;

Remate 13º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, Piso Nº 4, comuna de Santiago, el 7 de mayo del 2024 a las 13:30 horas, se rematará, se rematará mediante modalidad de video conferencia, vía plataforma Zoom inmueble consistente en el Departamento 111, del primer piso del Edificio I y derecho de uso y goce exclusivo estacionamiento 17, Condominio Sol de Toscana, con acceso por Av. Las Palmeras 660, La Serena, se comprenden en la venta los derechos de dominio y de uso y goce proporcionales que corresponde en el terreno y en los demás bienes que se reputan comunes de conformidad a la Ley, inscrito a nombre de Ricardo Humberto Gálvez Plaza a Fs. 5358 Nº 3684 Registro de Propiedad año 2017 CBR La Serena. Mínimo es 2220,8505 UF, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más \$301.000 por concepto de costas. Precio pagadero al



Ministerio de Obras Públicas
www.mop.cl

DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA DIGITAL
a través de la plataforma www.mercadopublico.cl

NOMBRE DE LA CONSULTORÍA:

ASESORÍA A LA INSPECCIÓN FISCAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE OBRAS VIALES CONCESIONADAS: GRUPO INTERURBANO ZONA SUR 3

CÓDIGO SAFI: 391417 **MERCADO PÚBLICO ID:** 2216-7-O124

REQUISITOS EXIGIDOS A LOS PARTICIPANTES: Sólo podrán participar los oferentes que se encuentren inscritos en el Registro de Consultores del MOP que cumplan con las siguientes categorías:

ÁREA	ESPECIALIDAD	CATEGORÍA
7 Área Inspecciones	7.1 Obras Viales y Aeropuertos	Primera Superior

Se aceptará la participación de Consorcios, siempre que cada integrante se encuentre inscrito en el Registro de Consultores y que en conjunto cumplan con los requisitos de áreas, especialidades y categorías exigidos.

FINANCIAMIENTO: Fondos Sectoriales.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$3.118.752.000 (Tres mil ciento dieciocho millones setecientos cincuenta y dos mil, IVA incluido).

PLAZO DE EJECUCIÓN: 36 (treinta y seis) meses.

TIPO DE CONTRATO: Precios Unitarios, en pesos chilenos y con reajuste.

CALENDARIO:

Plazo para Consultas: Cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de publicación en el Diario Oficial.

Plazo Respuestas: Según lo consignado en "Etapas y plazos" en el Portal Mercado Público, del presente contrato.

Cierre de Recepción de Ofertas Técnicas y Económicas: Al décimosexto día hábil, contado desde la fecha de total tramitación de la Resolución que aprueba la Circular de respuestas y una vez notificada por medio de la publicación en el Portal de Mercado Público. Hora: 10:00 Hrs.

Apertura Ofertas Técnicas: Una (1) hora después de ocurrido el cierre de ofertas, en el Portal Mercado Público, del presente contrato. Hora: 11:00 Hrs.

Apertura Ofertas Económicas: En caso de que no se hayan presentado observaciones o reclamos al Acta de Evaluación Técnica, la Apertura se realizará al día siguiente hábil del vencimiento del plazo para interponerlos. En caso de que los proponentes hayan presentado observaciones o reclamos, la Apertura se realizará el día siguiente hábil de la notificación, a través del Portal de Mercado Público, del Acto que lo resuelve. Hora: 11:00 Hrs.

Adquisición de Bases: Los antecedentes de licitación se deberán descargar del sitio Web www.mercadopublico.cl, a partir de la fecha de publicación del presente aviso.

DIRECTOR GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS

contado mediante depósito en dinero efectivo en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5 días hábiles contados desde la subasta. Los interesados deberán consignar garantía suficiente de al menos el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Se instruye que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, desde las 11:00 horas hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal y señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. La subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere que las partes y postores tengan los elementos de conexión y tecnológicos necesarios para participar. Todo interesado en presenciar y/o participar del mismo deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl indicando "Remate", con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización. Bases y antecedentes en autos 'Securitizadora con Gálvez' Rol C-3314-2019. 18.

Remate. 13° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1.409, piso 4, Santiago subasta por videoconferencia plataforma Zoom, el jueves 16 de mayo de 2024 a las 13:30 horas, la propiedad ubicada en Avenida El Salto N° 3091, que corresponde a la esquina Nor-Poniente del sitio seiscientos cinco de la manzana treinta, del plano de la Población Quintas Residenciales, El Salto, Comuna de Recoleta, Región Metropolitana. Rol de Avalúo N° 05176-00006, comuna de Recoleta. Dominio inscrito a Fojas 52563 N° 76778, Registro de Propiedad Año 2021, Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$103.364.058. Precio pagadero al contado dentro de 50 días hábil después del remate. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-

K, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior a la subasta, esto es, el lunes anterior al día del remate y en su caso, el miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva, y deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl indicando en asunto Remate señalando Rol de la causa y fecha de realización para coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Al mismo correo debe coordinarse todo interesado en presenciar y/o participar de la subasta. Demás estimaciones y antecedentes en juicio caratulado INMOBILIARIA ALTO HIPÓDROMO/YURY, rol C-9252-2021. El Secretario. 16.

27° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 13°, rematará el día 2 de mayo de 2024, a las 13:15 hrs, la propiedad Lote resto, resultante de la subdivisión del Lote Resto (Área Urbana) de la subdivisión de una de mayor cabida denominada predio rústico, comuna y provincia de Curicó, cuya superficie es 651.627 metros cuadrados, y los siguientes deslindes: Norte, en 110 metros con Lote A1-C de subdivisión anterior, en 200 metros con Lote A2 fruto de subdivisión anterior y en 22 metros con camino público acceso Ruta J 65; Nororiental, en 281,97 metros con Lote B de una subdivisión anterior del área urbana, servidumbre de tránsito de por medio, en 69,15 metros con Lote D de la misma subdivisión, servidumbre de tránsito de por medio, en 6 metros con Asentamiento San Alberto, servidumbre de tránsito de por medio y en 117,49 metros con Lote C de la subdivisión anterior del área urbana; Surponiente, en toda su extensión, en línea irregular con Río Lonuqué; Oriente, en

94 metros con Lote B de una subdivisión anterior del área urbana, servidumbre de por medio, en 345,36 metros con Lote C de la subdivisión anterior del área urbana en parte, en otra con Lote E de la misma subdivisión y con Lote F de la misma subdivisión en 789,25 metros; y Poniente, en 20 metros con Lote A2 fruto de una subdivisión anterior y con Línea Férrea Longitudinal". El título está inscrito a fojas 11.072, número 5.751, del Registro de Propiedad del CBR de Curicó, del año 2021. Rol de avalúo 548-1, de Curicó. Mínimo postura asciende a \$563.740.494. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la Plataforma Zoom, bajo el siguiente Link e ID de la reunión: <https://zoom.us/j/94642273947>. Para participar en la subasta los interesados deberán acompañar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para al efecto. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá activar su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente Acta de Remate. Saldo pagadero al contado dentro de 5° día hábil siguiente al remate. Demás antecedentes página web www.pjud.cl, autos Rol N° C-2038-2023, caratulado Essaar Manejo de Residuos Industriales SpA con Inversiones e Inmobiliaria IC SpA. Juicio ejecutivo. Secretario. 16.

Extracto: Juzgado Cobranza Laboral y Previsional Santiago, San Martín N°950, 7 piso, Santiago, RIT: C-41-2020; RUC 19-4-0189822-3, "San Martín/Rudolph", 08/05/2024, 13:00 horas rematará departamento N°304 del tercer piso, estacionamiento N°117 del tercer subterráneo y bodega N° 111 del tercer subterráneo, todos de Edificio Parque Vespucio con acceso por Avenida América Vespucio Sur N°840, comuna Las Condes, Región Metropolitana. Inscrito Fojas 85671 N° 78264 Registro de Propiedad año 2004 Conservador de Bienes Raíces Santiago. Perteneciente Augusto Mauricio Rudolph Rojas. Mínimo posturas \$67.829.016. Precio pagado al contado dentro quinto día hábil realizada subasta, mediante depósito cuenta corriente Tribunal. Derecho posturas rendir caución 10% mínimo equivalente

\$6.782.902, vale vista a la orden del Tribunal. Se realizará en dependencias del Tribunal. Ejecutante no deberá presentar garantía para tomar parte subasta, abonándose a precio remate el valor del crédito tenga contra ejecutante. Subastador designará domicilio dentro radio urbano Santiago. Demás bases y antecedentes del remate de la propiedad y derechos, causa individualizada, accediendo a módulos consulta tribunal o www.poderjudicial.cl. Santiago, ocho de abril de dos mil veinticuatro. 18.

EXTRACTO. Remate: Ante Juzgado Letras del Trabajo La Serena, se rematará el día 30 de abril de 2024 a las 12:00 horas en dependencias del Tribunal Rengifo N° 240 La Serena, la propiedad de la deudora JOHANNA HORTENSIA BERNAL GONZÁLEZ, que corresponde a Departamento número 384 del Tercer piso del Edificio número Ocho A del Condominio Valle de La Cantera calle de acceso por Avenida Alcalde Oscar Pereira Tapia N° 1121 de la comuna de Coquimbo que se encuentra inscrito a fojas 5967 número 3099 del de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo correspondiente al año 2018, y con el Rol de Avalúo Fiscal N° 03607 - 00112 del Servicio de Impuestos Internos. Mínimo Posturas \$38.459.808. Los interesados en tomar parte de la subasta, deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal o comprobante de depósito en efectivo en la cuenta corriente del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Demás condiciones constan en causa RIT No C-110-2021 caratulado "Rolando con Bernal". MARCELO ECHEVERRÍA CASTRO JEFE DE UNIDAD. 16.

REMATE. En causa V-109-2021, "MUÑOZ", Juzgado de Letras de Rengo, el día 24 de Mayo 2024, 12.00 horas a través de zoom, enlace <https://zoom.us/j/9881091122>, se rematarán los derechos de Isaías Muñoz González sobre la propiedad del Lote A o resto del Sitio veintitrés, fundo San Jorge, Rosario, Comuna de Rengo, inscritos a fojas 2707 vuelta Número 3010 del Registro de Propiedad del 2015, fojas 1871 N° 1775 del Registro de Propiedad del 2021, ya fojas 1661 número 1582 del Registro de Propiedad del 2021, todas del Conservador de Bienes Raíces de Rengo. Mínimo subasta \$1.466.400. Precio pagado contado dentro quinto día hábil subasta mediante depósito cuenta corriente tribunal. Postores

rendir caución por el 10% del mínimo del inmueble, mediante vale vista entregado con hasta 2 días de antelación al Secretario del Tribunal. Requisitos postores: 1) Clave Única del Estado; 2) Disponer elementos tecnológicos necesarios, demás antecedentes en causa rol V-109-2021. Jefe de unidad. Tomás López Franulic. Abogado. 16.

EXTRACTO REMATE JUZGADO DE LETRAS DE CONSTITUCIÓN, rematará mediante videoconferencia y presencial en dependencias del tribunal, el día 15 de mayo del año 2024 a las 12:00 horas, un DEPARTAMENTO NÚMERO 402, BLOCK 3 B) N°1309, que formaba parte del LOTE 1 -B, ubicado en Constitución, y que según plano correspondiente al CONDOMINIO BICENTENARIO II que se dejó agregado al final del Registro de Hipotecas del año 2011, bajo el número 6, tiene una superficie de 56,315 METROS CUADRADOS. La propiedad se encuentra inscrita a Fojas 898, Número 1098, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Constitución, del año 2011. Mínimo para subasta \$20.956.153. El valor de la postura de adjudicación se pagará dentro del plazo fatal de 10 días hábiles contados desde la fecha de la subasta, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, BANCO ESTADO DE CHILE N° 43300024573, JUZGADO DE LETRAS DE CONSTITUCIÓN, R.U.T.: 75.209.900-6. Para tomar parte en remate, todo postor, incluso el ejecutante si fuere del caso, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas. La misma deberá ser efectuada exclusivamente mediante depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal, ya sea en línea utilizando el portal www.pjud.cl, opción CUPÓN DE PAGO, o directamente en cualquier sucursal de Banco Estado, la que será imputada al entero del precio a los fines previstos en los numerales décimo quinto y décimo sexto de las bases de remate aprobadas, según corresponda. Postor interesado deberá ingresar comprobante legible de rendición de caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, señalando su nombre, cédula de identidad, domicilio, con indicación del rol de la causa en la cual participará, debiendo señalar correo electrónico, número telefónico u otro medio de comunicación expedito, para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión o para

los fines que el Tribunal estime pertinente. Información requerida solo será recepcionada hasta 3 días hábiles antes de fecha fijada para la subasta. Es requisito esencial para participar en esta subasta que los postores cuenten con Clave Única del Estado vigente al momento de participar, para la suscripción de la eventual acta de remate. El no cumplimiento de esta obligación es causal suficiente para dejar sin efecto su participación. Al efecto, los interesados deberán conectarse el día de la subasta al link: <https://zoom.us/j/96515739170?pwd=cTVZR0pzYk5ZMmpWRjgyeW9MWEJRdz09>, ID de reunión: 965 15739170, Código de acceso: 255662. En el caso que un postor haya optado por participar presencialmente, deberá comparecer al tribunal al menos 10 minutos antes de la hora fijada para la subasta, previa comprobación de sus identidades por el ministro de fe del tribunal. No podrán ser admitidos como postores los que aparezcan en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Demás antecedentes en el expediente digital del juicio ejecutivo, Rol C-665-2023, caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ORIENTE LIMITADA con VILLAGRA CHAVARRÍA FERNANDO ALEXIS". MINISTRO DE FE-

PAULA LÓPEZ CANCINO Jefe de Unidad - Ministro de Fe (S). 16.

REMATE. Ante el Juez Árbitro Jorge Andrés Alvear Castillo, el día 25 de Abril de 2024, a las 10:00 horas, en el despacho del actuario de autos, calle Manuel Rodríguez 350, Los Andes, se subastará inmueble ubicado en esta ciudad, Comuna y Provincia de Los Andes, individualizado como Lote Número veintiséis en el plano de la Cooperativa "Via Libre Limitada", que se encuentra agregado al final del Registro de Propiedad del año 1983, bajo el número 11 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, de una superficie aproximada de ciento ochenta metros cuadrados, y deslinda: NORTE, con Sitio número veinticinco; al SUR, con calle pública; al ORIENTE, con Sitio número veintisiete; y al PONIENTE, con Pasaje Interior. Título de dominio inscrito a fojas 743 vuelta número 874 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Rol de avalúos número 510-4 de la Comuna de Los Andes. Mínimo para la subasta es la suma de \$70.000.000.- Postores deberán acompañar, vale vista bancario o dinero efectivo, por el 10% del mínimo. Precio se pagará

al contado, dentro de quince días hábil de efectuado remate. Gastos cargo subastador. Así está ordenado en juicio arbitral caratulado "Castañeda con Castañeda". Bases y antecedentes en expediente. Actuario. 16.

REMATE: En el despacho del abogado Juez Partidor Ramón Díaz Barros, Estado 235 oficina 903, Santiago, remátese el día 28 de mayo del 2024, a las 16,00 horas, en segundo llamado, inmueble ubicado en calle Parque El Rosal Nro. 3.786, que corresponde al sitio 7 manzana U de la etapa B 7, Conjunto Habitacional Santa María de Maipú, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, que deslinda: NORTE, con lote 8 de la misma manzana; con lote 6 de la misma manzana; Oriente, con calle Parque el Rosal; Poniente, con lotes 85 y 86 de la misma manzana, inscrito a fojas 14849 número 22.130 Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2010, rol avalúo 3681-41 comuna de Maipú, mínimo subasta \$172.980.594. Precio contado dentro de 5 días fecha subasta. Interesados presentar Vale Vista a la orden del Juez Partidor, Rut 6.206.287-8, equivalente 10% mínimo. Bases y antecedentes Juicio de Partición caratulado "De la Cruz con Carrasco" ante

juez partidor Ramón Díaz Barros, teléfono 222474526-991001377 Santiago. Juan José Lázcano Ruiz, actuario. 16.

AVISO DE REMATE. En Juicio de Partición Comunidad Hereditaria quedada tras el fallecimiento de doña FIDELISA DEL CARMEN PONCE REYES, Run N° 6.476.962-6, se rematará en pública subasta la propiedad ubicada en calle Luis Beltrán o Beltrán, número 2.232, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, que deslinda: NORTE, Con propiedad de don Carlos Campodónico; SUR, Con propiedad de la sucesión de don Juan Kulh; ORIENTE, Con propiedad de la sucesión de don Juan Kulh; PONIENTE, con calle Luis Beltrán. El dominio se encuentra inscrito a fojas 10.885, número 15.505, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2020. El rol de contribuciones es el N° 11-007, Ñuñoa. El remate se llevará a cabo el día viernes 26 de abril de 2024, a las 10.00 hrs., mediante plataforma Zoom (ID: 835 9844 3274, contraseña 700283). El mínimo para las posturas es la suma de \$310.000.000. Demás antecedentes en Bases de Remate. Solicitud de antecedentes o coordinación de visitas con doña Natalia

Vera, al teléfono 222632673 o al correo electrónico nvera@cortesyrodriguez.cl. Juez Árbitro y Actuario. 17.

EXTRACTO REMATE Juez Árbitro Claudio Magner Ávalos, 17 abril 2024, 12.00 hrs, se llevará a efecto de manera telemática mediante plataforma ZOOM, ID de reunión: 863 1750 2813, Código de acceso: 906329, subasta inmueble ubicado Calama, calle José Santos Ossa N° 2352, Población Gustavo Le Paige, sitio 8, manzana R, sector 11, Parcelamiento Lote Dos Cerro Negro. Dominio inscrito a fojas 209, N° 203, año 2021, Registro Propiedad Conservador de Calama, a nombre de YESICA KARINA MATTHEWS RAMÍREZ, CLAUDIA DELIA MATTHEWS RAMÍREZ, JIMMY ANTONIO MATTHEWS RAMÍREZ, CECILIA DEL CARMEN CASTRO RAMÍREZ y JOSÉ MANUEL CASTRO OLIVARES. ROL SII 2567-06. Mínimo \$70.000.000, pagadero al contado dentro quinto día hábil. Postores acompañar boleta de consignación o vale vista 10% mínimo a nombre del Juez Árbitro hasta las 12.00 hrs del día hábil anterior de lunes a viernes. Bases y antecedentes MATTHEWS CON CORTES, C-2116-2023. Contacto mail claudiomagner@gmail.com. Miguel Ángel Jiménez Segura, Ministro de Fé. 16.

PRESS CLIPPING REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

PROGRAMADOS PARA el JUEVES 18 de ABRIL

Remate Primer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 15, remátese el próximo 18 de abril de 2024 a las 14:50 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el departamento número doscientos uno del segundo piso, de la bodega número diecinueve del primer subterráneo y del estacionamiento número diecinueve del primer subterráneo, todos del Edificio ISA Mayecura, que tiene su acceso por calle Mayecura número mil ciento dieciséis, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6363 y sus láminas respectivas; y demás derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote cincuenta A enmarcado en el polígono denominado A-B-C-D-E-F-G-H-I-J-K-L, del plano de fusión respectivo, que deslinda: Norte, tramo D-C de veinticuatro coma cero cuatro metros con lote cincuenta y tres y tramo B-A de catorce metros con lote cincuenta y cuatro; Sur, tramo E-F de veintiséis coma cuarenta y ocho metros con lote cincuenta; tramo G-H de cator-

ce metros con lote cuarenta y cinco; tramo I-J de cuatro coma noventa y ocho metros con otras propiedades; Oriente, tramo A-L de doce coma diez metros, tramo L-K de nueve metros, tramo J-K de doce metros, todos con calle Guanabara y tramo I-H de catorce metros con lote cuarenta y nueve; Poniente, tramo B-C de cero coma cinco metros, tramo F-G de diecisiete metros, ambos con otras propiedades y tramo D-E de treinta y dos coma sesenta y seis metros con calle Mayecura, inscrito a fojas 90.746 número 132.055 del año 2021 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$ 138.397.975.- Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la

subasta deberán constituir garantía suficiente al menos por el 10 % del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6º del auto acordado 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Para la devolución y endoso de los vales vistas a aquellos postores que participaron en la subasta, se informa que dichos trámites se podrán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el remate. Link Zoom <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión: 7903673329. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados SCOTIABANK CHILE con GNECCO del PRADO, ANGÉLICA, ROL N° C-18.143-2023. Secretaria.

Remate. Ante 1º Juzgado Civil de Puente Alto, ubicado en calle Domingo Tocornal n° 143 piso 1 de la comuna de Puente Alto, se rematará día jueves 18 de abril de 2024, a las 14:30 horas, el que se efectuará en modalidad mixta, simultáneamente

mediante plataforma telemática, y en dependencias del tribunal, inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, Pasaje Madalena n° 2255, que corresponde al Sitio n° 45, de la Manzana 22, del conjunto habitacional denominado Ciudad del Sol, Lote C 4A, Etapa 2.5, construido en el Lote C 4A, proveniente de una subdivisión en una propiedad de 108 cuerdas del Fundo Las Nieves y del resto de parte de la Hacienda y Viña San José de Las Claras. El dominio se encuentra inscrito a fs. 4045, número 5898, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, correspondiente al año 2005. El mínimo para las posturas será la suma de \$47.119.040.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, además de algún documento que acredite su identidad, a saber, cédula nacional de identidad vigente o pasaporte vigente. Los interesados en participar vía remota deberán conectarse mediante el link que se publicará oportunamente en la oficina judicial virtual. Los interesados en participar vía remota deberán so-

licitar el link de acceso al correo electrónico jc1_puentalto_remates@pjud.cl, hasta un día hábil antes de la subasta. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá constituir garantía suficiente, a través de vale vista del Banco Estado, a la orden del tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá ser entregado materialmente en secretaría del tribunal al menos una hora antes de la subasta. Excepcionalmente, podrán los interesados, si así lo prefieren, reemplazar la garantía referida precedentemente por el depósito en la cuenta corriente del tribunal por la suma de dinero correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, debiendo el depósito ser efectuado al menos 72 horas antes de la subasta, y acompañar el comprobante respectivo con una presentación formal en la causa, justificando en dicha presentación esta modalidad excepcional, con antecedentes serios y comprobables que determinen su conveniencia, lo que quedará sujeto a la aceptación del juez que conozca del mismo, basado en criterios objetivos que digan relación con ubicación geográfica fuera de la región metropolitana del postor o condiciones de salud debidamente acreditadas. En todo caso, para participar en la subasta dicho depósito deberá encontrarse previamente certificado por el secretario del tribunal, o quien haga sus veces, con indicación del postor, la cuantía de la garantía, la fecha y hora de realización del depósito. Los postores interesados que, excepcionalmente hayan sido autorizados para garantizar su participación a través de depósito, deberán enviar comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, su nombre completo, cédula de identidad, nombre del banco, tipo de cuenta, número de cuenta, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, al correo electrónico jc1_puentalto_remates@pjud.cl, al menos 72 horas antes de la subasta. En caso de no cumplir con lo anterior, no podrá participar en la subasta. La devolución de dicha garantía, en el caso que corresponda, se efectuará materialmente en el tribunal una vez finalizada la subasta para aquellos que hayan presentado vale vista bancario, y en los demás casos, previa certificación del secretario o quién lo subroga, de oficio se ingresarán los autos a despacho, para disponer la devolución de las garantías efectuadas por medio de depósito a quienes no resulten adjudicatarios. La subasta será mixta, pudiendo participar los postores presencialmente en el tribunal, para lo cual se adoptarán las medidas pertinentes para respetar los aforos permitidos; así como también de manera telemática para quien así lo desee. El precio del bien que se remata deberá ser pagado por el subastador al contado en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito o transferencia electrónica en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Bases y demás antece-

dentos Autos ROL C-15343-2018, JUICIO EJECUTIVO, CARATULADO BANCO del ESTADO con BARRA BARRIGA y OTRO. Secretario(a).

EXTRACTO. REMATE. Ante el 1º Juzgado de Letras de San Fernando, se rematará, el día 18 de abril de 2024, a las 09:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma ZOOM, derechos de aguas de propiedad del ejecutado. SERGIO LUIS JIMÉNEZ LABRA: DE RECHOS de AGUAS. 0,20 acciones de agua del Canal Almarza, y que riegan el Sitio N°53 del Proyecto de Parcelación Santa Eliana y Romeral, de la comuna de Chimbarongo- Se encuentran actualmente inscritos a Fojas 50 número 97, Registro de Propiedad de Aguas Conservador de Bienes Ratees de San Fernando, año 1998 El mínimo para las posturas será el equivalente en pesos al día del remate a la cantidad \$2.133.333.- Interesados deberán consignar 10% del mínimo para participar de la subasta conforme a las bases de remate y su correspondiente modificación Enlace ZOOM de la audiencia a efectuarse en la sala virtual de este Tribunal <https://zoom.us/j/3648170914?pwd=SkFFR-0ZXSk9IUEIZbXhmSjBxcW1qUT09IDdeReunión3648170914> Código de reunión 364 817 0914 Código de acceso d67fxM La subasta, se realizará a través de videoconferencia. mediante la plataforma "Zoom", para lo cual se requiere que las partes y postores cuenten con los elementos tecnológicos y de conexión, para llevar a efecto la audiencia del remate Todo interesado en participar de la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece el Auto Acordado N° 263-2021 de la Excmá Corte Suprema Los interesados en participar de la subasta, deberán depositar la garantía mediante cupón de pago del Banco Estado, el que se extrae directamente de la página del Poder Judicial, y una vez efectuado, deberán ingresar comprobante legible de rendición de caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la fecha del remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta El acta de remate deberá suscribirse por el adjudicatario, el mismo día del remate. Concluida la subasta, se verificarán los datos del postor adjudicatario, y para la suscripción del acta Para dicho efecto, el proyecto de acta de remate se enviará al adjudicatario para la respectiva firma al correo electrónico que éste señale. Suscrita el acta, el tribunal y el ministro de fe respectivo firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia en la misma, del hecho de haberse firmado por el postor adjudicatario en caso de que el adjudicatario no suscriba el acta de adjudicación en la forma señalada anteriormente, se hará efectivo el apercebimiento y quedará sin efecto el remate, haciéndose efectiva

la caución consignada por aquél, la que será abonada al crédito en la forma prevista en el inciso segundo del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil El depósito del saldo de la subasta deberá efectuarse por el adjudicatario dentro del plazo de quinto día hábil de efectuado el remate , AUTOS ROL C-1658-2014, CARATULADOS "BANCO de CHILE con JIMÉNEZ LABRA". Ejecutivo Secretario(a)

EXTRACTO REMATE. Primer Juzgado Civil de Chillán, en autos Rol C-639-2023, caratulados "COOPERATIVA de AHORRO y CREDITO ORIENTE con MONSALVE", se ordenó subastar el día 18 de abril de 2024, a las 13:00 horas, por videoconferencia a través de la plataforma ZOOM, el inmueble inscrito a fojas 7882, número 7077 año 2021 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán, propiedad de JHON ARNOLDO MONSALVE CARES, consistente en: El Resto de la propiedad denominada San Andrés, ubicado en Niblinto, comuna de Coihueco, departamento de Chillán, que conforme al plano agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán, bajo e'. número dos mil ciento noventa del año dos mil diecinueve, tiene una superficie aproximada de mil treinta y dos coma sesenta metros cuadrados. Rol Avalúo 82 74, comuna de Coihueco. Mínimo posturas será la cantidad de \$35.127.244. Todo postor para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido, garantía que corresponderá a \$3.512.724, mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o una transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del tribunal. El enlace estará disponible en el módulo audiencias de remate en la web del Poder Judicial. Los postores interesados en participar en el remate deberán tener activa su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate y disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en dicha subasta, y hasta el tercer día hábil anterior a ella, manifestar su voluntad de participar en la subasta, ingresando el comprobante de la caución por el módulo establecido para postular en la Oficina Judicial Virtual e indicar de manera específica, número de rol y partes de la causa, identificación completa del postor, adjuntando copia de cédula de identidad, dirección de correo electrónico válido y número de teléfono celular. Si ejecutante desea participar como postor en la referida subasta, deberá inscribirse como tal en el módulo respectivo de la Oficina Judicial Virtual, siendo de carga de los interesados la correcta provisión de datos. Bases en Secretaría del Tribunal. Consultas antes de las 12 horas del día anterior al fijado al efecto al correo: jc1_chillan@pjud.cl, y/o al teléfono 422209800. Secretario (S).

EXTRACTO REMATE ANTE PRIMERO JUZGADO CIVIL de TALCAHUANO. ROL N° C-1550-2023. con caratulado "BANCO de CRÉDITO E INVERSIONES con PALMA", con fecha 18 de abril de 2024. 12:00 horas se subastará en forma presencial; inmueble ubicado en Calle Roberto

Ovalle, número 1, casa 29, Penco, perteneciente al CONDOMINIO PORTAL URBANO. El referido bien inmueble se encuentra inscrito a FOJAS 3383 N° 1435 del AÑO 2018 del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces PENCO. a nombre de don SERGIO ALEJANDRO PALMA SANCHEZ. El mínimo de las posturas corresponde al monto de \$39.407.248. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate o el equivalente a avalúo fiscal que se encuentre vigente al semestre en que se verifique el remate; mediante depósito Judicial a través del sistema de "CUPON de PAGO" del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. sistema que asignará los fondos en la cuenta corriente del Tribunal N° 52.700.042.791. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc1_talcahuano@pjud.cl, con copia a emagdarena@pjud.cl y ecartesh@pjud.cl, con dos días hábiles de antelación a la fecha fijada para el remate, indicando el rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico, teléfono y la copia digitalizada de su cédula de identidad. El ministro de fe del tribunal el día hábil anterior a la subasta, certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar del remate. individualizando al postor, monto y demás antecedentes. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate. Los postores deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio del remate. DEMAS ANTECEDENTES INGRESAR con ROL de causa a www.pjud.cl.

REMATE. Ante SEGUNDO Juzgado Letras Antofagasta, San Martín N° 2984, 3º y 4º piso, día 18 de abril 2024; 12:00 hrs, remate por video conferencia plataforma zoom <https://zoom.us/j/7585105148> inmueble ubicado Antofagasta, corresponde al departamento N° 1606, de la torre A, y al estacionamiento N° 51, del Condominio Activo, cuyo ingreso es por Avenida Salvador Allende N° 560, descrito en el plano archivado al final del Registro de Propiedad correspondiente al año 2014, bajo el N° 1672. Inmueble inscrito a nombre del demandado, a Fs. 2749, N° 2874 Registro Propiedad año 2015, CBR Antofagasta. Mínimo \$103.589.450.- Precio y Costas pagaderos contado dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía 10% mínimo, conforme bases remate, mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente, y enviar copia comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl hasta 12:00 horas día anterior a fecha de remate. Interesado en presenciar y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. en caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Será carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes Secretaría del Tribunal, causa "ITAU CORPBANCA con MAC-KAY". ROL N° 1922-2022.

EXTRACTO REMATE. en causa Rol C-1773-2015, caratulada "BANCO del ESTADO de CHILE con BARRAZA MELLA ROXANA FRANCISCA", seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de la Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, se designó el día 18 de abril de 2024 a las 11:30 horas, se llevará a efecto el remate del inmueble ubicado en Calle Pedro Pablo Muñoz Sin Número, La Higuera, inscrito a fojas 5777, N° 4287 correspondiente al año 2013 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, cuyo avalúo asciende a la suma de \$8.291.449.- según consta en el Rol de avalúo fiscal N° 206-8, de la comuna de LA HIGUERA. Mínimo para la subasta será el valor de la tasación fiscal correspondiente al semestre en que se realice el remate y que a modo ilustrativo equivale para el presente semestre a \$8.291.449.- Precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes a la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá constituir garantía suficiente en la causa equivalente al 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este. Mayores antecedentes en la Secretaría del Tribunal. Isabel del Carmen Cortés Ramos Secretario PJUD

EXTRACTO: REMATE. SEGUNDO Juzgado de Letras de Quillota, en causa ROL C-1736-2018, CARATULADO "BANCO del ESTADO de CHILE con FERNÁNDEZ", se fijó fecha de subasta para el día 18 de abril de 2024, a las 12:00 horas, mediante video conferencia en plataforma Zoom. ID: 3951917402. (Sin clave o código de acceso), o bien ingresando al Link: <https://Zoom.us/j/3951917402>, respecto del inmueble consistente en Lote 30 de la Manzana D del plano de Loteo Antumapu VI, ubicado en Pasaje Macul N° 1122, comuna de Quillota, inscrita a fojas 4628 N°1240 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, de propiedad de Doña Valeria Alejandra Fernández Araya. Mínimo para la postura \$21.217.683, que corresponde a la tasación fiscal del bien embargado primer semestre de 2024. El precio total de la adjudicación, deberá ser pagado al contado, mediante Cupón de pago en Banco Estado o depósito en la cuenta corriente bancaria del Tribunal, a más tardar dentro del tercer día hábil contado desde la fecha del remate. Todo postor, excepto el banco ejecutante (quien tomará parte en la subasta como postor con cargo a sus créditos), para tomar parte en el remate deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta a través de Cupón de Pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, esto es, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal a través de cupón de pago en las sucursales de Banco del Estado de Chile. El cupón de pago deberá obtenerse por el postor desde la página web <http://re-ca.pjud.cl>. No se aceptará otro medio para constituir garantía. en relación al comprobante de dicha garantía, este ha de ser remitido al correo electrónico del res-

pectivo tribunal, esto es. jl2_quillota_remates@pjud.cl a más tardar a las 12:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha en la subasta, entendiéndose para estos efectos que los días sábados no constituyen días hábiles, indicándose el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. La realización de la subasta ha de llevarse a efecto íntegramente por medio de videoconferencia, motivo por el cual, para efectos de su desarrollo, todos los postores han de contar con un dispositivo electrónico con cámara, micrófono y aplicación Zoom. en cuanto a la adjudicación y firma del Acta de Remate, se verificarán los datos del adjudicatario, y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresarla, de manera inmediata, en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. Los gastos e impuestos del acta de remate, de la escritura definitiva de compraventa, incluso impuestos y los demás necesarios para entrar en posesión legal y material del inmueble, como así también todas aquellas deudas de contribuciones, cuentas y consumos del inmueble serán de cargo del subastador. Adjudicatario deberá consignar domicilio dentro del radio urbano, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se le notificarán las resoluciones del tribunal por el estado diario. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaría del Tribunal.

Extracto de publicación de Remate. Ante el 2° Juzgado Civil de Santiago, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, piso 16, comuna y ciudad de Santiago, Región Metropolitana, en autos sobre cumplimiento incidental de sentencia definitiva dictada en juicio sumario seguidos en contra de Sabina Bokamp, CARATULADO "SÁNCHEZ con BOKAMP", ROL N° C-41.057-2018, se rematará el día 18 de abril de 2024 a las 12:00 horas: casa signada con el N° 4 de calle Camino a Zapallar N° 0779, Conjunto Villa Bosquemar, y los derechos de uso y goce del terreno signado como lote N° 4, construido en el Lote A-Dos Cinco, ubicado en el extremo Poniente del Balneario de Papudo, dentro del radio urbano, Comuna de Papudo, Provincia de Petorca, que se encuentran inscritos a Fojas 478 Vuelta, N° 571 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua, a nombre de Sabine Bokamp Inmobiliaria e Inversiones E.I.R.L., Rut 76.454.503-6. El remate se realizará vía telemática por medio de la plataforma Zoom. Mínimo para las posturas: 6.077,81 Unidades de Fomento. Pago contado dentro del quinto día hábil. Interesados deberán rendir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir link con la invitación del remate a efectuarse

por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Demás condiciones en resolución de fecha 15 de enero de 2024 dictada en la causa singularizada. Secretaria. Segundo Juzgado Civil. Santiago.

REMATE: 2° Juzgado de Letras de Los Ángeles, ubicado en calle Valdivia N° 123, 2° piso, de esta ciudad, en causa Rol C-3170-2022, caratulados "BANCO de CHILE con VALENZUELA" ordenó subastar el día 18 de abril de 2024 a las 12:00 hrs., en forma presencial, la propiedad consiste en la oficina N°115 ubicada en el Centro Comercial del Edificio Pedro de Córdova y Figueroa, Calle Colo Colo N° 437 al 483, oficina que tiene los siguientes deslindes particulares: NORTE, vía peatonal y estero Quilque; SUR, pasaje de acceso; ORIENTE, oficina 116 del Banco Concepción; y PONIENTE, oficina 114 también del Banco Concepción. Se comprende en la subasta todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la ley N° 19.537 sobre copropiedad inmobiliaria y al reglamento de copropiedad del edificio. Los deslindes del inmueble en que fue construido el Edificio Pedro de Córdova y Figueroa del cual forma parte la oficina 115, son los siguientes: NORTE, en toda su extensión con Estero Quilque; SUR, con calle Colo Colo de su ubicación en 61 metros; ORIENTE, con terreno de la sucesión de don Isaías González en 32 metros, y PONIENTE, con terrenos destinados a uso público en 3 metros, con terrenos de la Asociación de Ahorro y Préstamo Isabel Riquelme, hoy Asociación Nacional de Ahorro y Préstamo, en 31 metros con Amanda Weltl en 8 metros. El título de dominio rola inscrito a fojas 7194 N° 4345 del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Los Ángeles correspondiente al año 2011. Rol de Avalúo 74-247. El mínimo para las posturas será la suma de \$39.181.252, según avalúo fiscal. Los interesados deberán consignar garantía del 10% del mínimo fijado, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil, para participar de la subasta mediante vale vista bancario, a nombre de este Segundo Juzgado de Letras de Los Ángeles, el cual deberá entregarse en dependencias del Tribunal, el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas. El interesado que se adjudique el inmueble deberá consignar la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del Tribunal dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha del remate. El incumplimiento de esta obligación hará efectivo lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. Asimismo, se deberá informar sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico mediante presentación en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual o al correo electrónico del Tribunal, jl2_losanjeles@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la ley N° 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa con-

stancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta, en horario de 09:00 a 11:00 horas, previa coordinación con el secretario del tribunal, vía telefónica o al correo electrónico del Juzgado antes señalado. Subastador deberá fijar domicilio urbano, bajo apercibimiento legal. Bases y demás www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Concepción, 2° Juzgado de Letras Los Ángeles.

REMATE ANTE 3° JUZGADO CIVIL ANTOFAGASTA, san martin 2984. piso 6, 18 abril 2024,12:00 horas, se rematará la parcela N° 5 de la subdivisión de la parcela 30-A, ubicado en la comuna de quintero, las gaviotas. inscrito a fojas tres mil quinientos veinte numero tres mil setecientos noventa y dos del registro de propiedad del año dos mil trece, del conservador de bienes raíces de quintero, a nombre del ejecutado tapia daniel javier hernaldo. el mínimo para comenzar posturas \$33.864.049. garantía vale vista a la orden del tribunal por el 10% del mínimo, precio pagadero 5 día, mas antecedentes en el expediente causa quinteros/tapia rol c-6005-2018. el secretario.

REMATE. en causa Rol C-569-2019, caratulada «BANCO SANTANDER-CHILE/MARTÍNEZ», seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo N° 511, el día 18 de Abril de 2024 a las 12:00 horas, se llevará a efecto por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, remate del inmueble consistente en Departamento N° 104, del primer piso, del Edificio A, y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el Estacionamiento N°4, del Área de Estacionamientos, ambos del Condominio denominado Paseo San Carlos IV, Etapa II, con acceso común por calle San Ramón N° 681, de la comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de Miriam Alejandra Martínez Plaza, a fojas 13.344 N° 6.413, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, del año 2017. Rol de avalúo: 3959-4. Mínimo para la subasta será el valor de la tasación fiscal, correspondiente al semestre en que se realice el remate a \$49.100.505.- El precio del remate se pagará al contado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la

Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3_remates@pjud.cl, a más tardar a hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y ser contactado en caso que se requiera durante la realización de la subasta por problemas de conexión. En cuanto a el link, ID y contraseña para ingreso a la videoconferencia por la plataforma ZOOM, éste será informado en la resolución que fije el día y hora de realización del remate. Todo interesado en participar de la subasta deberá efectuar igual coordinación al correo señalado y en el mismo plazo, a fin de obtener los datos de enlace respectivos. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. Para dichos efectos, se remitirá a la Oficina Judicial Virtual del Adjudicatario el proyecto de acta respectivo o se remitirá por correo electrónico, según disponibilidad de los medios, a fin que sea firmado virtualmente por dicha plataforma o sea ingresada como escrito por la OJV con su clave única estatal, antes de las 14 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Constanza Valentina Sepúlveda Grusic. Secretario PJUD Diecinueve de marzo de dos mil veinticuatro. Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>. Código: XFXPMBHKLL.

Extracto REMATE. 3º Juzgado civil de Valparaíso, Rol C-1427-2014 en autos caratulados "COOPERATIVA de AHORRO y CRÉDITO EL DETALLISTA LIMITADA con TOBAR" se fijó remate mediante videoconferencia para el día 18 de abril de 2024, a las 10:00 horas mediante la plataforma zoom. El bien a subastar consiste en departamento número doscientos siete. Nº 19 en el plano. Block D. Lote 2, Población Nahuelbuta comuna de Valparaíso. Rol de Avalúo del inmueble Nº 9313-677, comuna de Valparaíso: el inmueble se encuentra inscrito a fojas 3797 V. Número 2560 del Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso a nombre de la demandada doña Nubia del Carmen Tobar Soto. El mínimo de las posturas es \$16.354263, de conformidad al certificado de avalúo fiscal vigente del primer semestre del año 2024. Todo interesado en participar en la subasta como postor, debe tener activa la clave única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate, siendo de carga exclusiva del ejecutante, ejecutado y de los postores interesados disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Las demás personas interesadas en participar como públi-

co de la subasta, deberán solicitar enlace especial de conexión al correo electrónico jc3_valparaiso_remates@pjud.cl. Los postores interesados en participar en la subasta deben constituir garantía suficiente, solo en depósito judicial en la cuenta comente del Tribunal. No se admitirán transferencias electrónicas u otras formas de pago. La constitución de la garantía, deberá ser informada por cada postor interesado, antes de 72 horas de la fecha fijada para el remate: para lo cual deberá enviar correo electrónico a la dirección de correo jc3_valparaiso_remates@pjud.cl, junto con su individualización, el rol de la causa, su correo electrónico, número de teléfono de contacto, adjuntando, además, comprobante legible de haber rendido la caución y copia de su cédula de identidad por ambos lados. Vencido el plazo señalado, no se admitirá constitución de garantía alguna. El plazo para extender la escritura pública es 30 días hábiles contados de la fecha de la resolución que ordena extender la misma. El Secretario del Tribunal o quien lo subroge, certificará en la causa el listado de los postores que hayan rendido caución suficiente, excluyendo aquellas que se rindieron fuera del plazo de 48 horas antes señalado, remitiendo a cada postor calificado, correo electrónico con indicación del día y hora del remate y la forma de conectarse a la plataforma respectiva por video conferencia, junto con el enlace respectivo. El ejecutante, ejecutado y postores interesados deberán conectarse con 30 minutos de anticipación a la hora fijada para la subasta. El adjudicatario deberá consignar el saldo total en la cuenta corriente del tribunal a más tardar dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Antecedentes en las bases de remate y en la secretaría del Tribunal. La Secretaría.

EXTRACTO REMATE: CUARTO JUZGADO CIVIL de antofagasta, san martín nº 2984, séptimo piso, antofagasta, rematará el día 18 de abril del 2024 mediante videoconferencia por la plataforma zoom, a las 11:30 horas el inmueble ubicado en la ciudad de antofagasta, calle altamira número cuatro mil quinientos cincuenta y seis. correspondiente al sitio número ocho de la manzana "d" de la población santiago amengual, sector tres. inscrito a nombre del demandado a fojas 3269, número 3549 del registro de propiedad del año 2012 del conservador de bienes raíces de antofagasta. correspondiente al año 2014 mínimo para las posturas en la suma de \$12.957.071- los interesados deberán constituir garantía suficiente por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, únicamente mediante de cupón de pago del banco estado; depósito judicial en la cuenta corriente de banco estado del tribunal nº 2500125384; o. vale vista bancario tomado a la orden del "cuarto juzgado de letras de antofagasta" y deberá remitirse copia del comprobante respectivo, junto con sus datos de contacto, al correo electrónico, antofagasta@pjud.cl y jocaranza@pjud.cl antes de las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate; en ningún caso será aceptada la modalidad transferencia electrónica. la garantía de aquellos postores no adju-

dicatarios del inmueble subastado, serán devueltas mediante cheque girado al efecto, una vez con ciliadas dichas sumas en la cuenta corriente del tribunal, con excepción del vale vista bancario. atendida su naturaleza. precio pagadero al contado dentro quinto día hábil siguiente a la subasta verificadas las consignaciones, se remitirá a los postores enlace para conexión al remate por videoconferencia será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participaren la subasta. demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-1200-2023, caratulados "banco de chile con leiva". juicio ejecutivo. secretaria.

Remate online, departamento calle Santa Isabel 489. Departamento 1304, bodega 56 del Edificio Santa Isabel 481 inscrito fojas 31966, número 45217, año 2020 CBR. Santiago roles de avalúo 591-147 y 591-332; mínimo: \$50.000.000.- Procedimiento de Liquidación Concursal Francisco Antonio Figueroa Fernández, del 6º JUZGADO CIVIL de SANTIAGO, CAUSA ROL C-19468-2023, LIQUIDADORA VALERIA CAÑAS ARANDA. Remate 18 abril de 2024, a las 13:00 horas en plataforma online www.remateszarate.cl Bases y antecedentes desde 15 marzo en www.remateszarate.cl Garantía transferencia 10% del mínimo. Comisión 2% más IVA. Marco Antonio Zárate Andrade Martillero Público RNM 780.

Remate online, departamento calle Vergara 586. Departamento 508, bodega 32 y derecho de uso y goce exclusivo de estacionamiento 46 - inscrito fojas 47357, número 71764, año 2013 - CBR. Santiago - Roles de avalúo 659-167 y 659-296; mínimo: 78.500.000.- Procedimiento de liquidación concursal Augusto Patricio Catalán Villalobos, del 9º JUZGADO CIVIL de SANTIAGO, CAUSA ROL C-110-2024, LIQUIDADOR JAVIER ROTMAN GARRIDO. Remate 18 abril de 2024, a las 13:00 horas en plataforma online www.remateszarate.cl. Bases y antecedentes desde 15 marzo en www.remateszarate.cl. Garantía transferencia 10% del mínimo. Comisión 2% más IVA. Marco Antonio Zárate Andrade Martillero Público Rnm 780.

Remate. 10º Juzgado Civil de Santiago, subastará el 18 de abril de 2024, a las 13:00 horas, por videoconferencia en la plataforma Zoom, Propiedad: Departamento número seiscientos nueve del sexto piso, la bodega número veintinueve y estacionamiento número trece, los dos últimos del subterráneo, todos del edificio "Cibercentro Plaza", ubicado en calle Marín número quinientos setenta y cuatro, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 1049 y 1049-A a la O; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. inscrito a fojas 47.117 número 50.726 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2002. Mínimo UF 2.027,7578 más \$178.500 por costas. Para participar en subasta, todo postor deberá rendir caución equivalente a 10% del mínimo, me-

dante vale vista a orden de tribunal, deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, anterior a subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando copia de cédula de identidad del postor y de representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar correo electrónico y número de teléfono. Todo interesado en participar, deberá tener activa Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos. Saldo de precio de remate debe consignarse dentro de 5º día hábil siguiente a remate mediante depósito en cuenta corriente de Tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito. Será carga de los interesados disponer de elementos tecnológicos y conexión necesarios para participar en la subasta e incorporarse oportunamente a la audiencia. Tribunal coordinará ingreso y participación. El acta de remate será suscrita por adjudicatario, con firma electrónica simple o avanzada al término del remate, o en forma material. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia plataforma Zoom, a través del enlace <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697. Los postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Demás bases y modificaciones efectuadas por tribunal, antecedentes y protocolos constan en autos "BICEVIDA COMPAÑÍA de SEGUROS S.A. CONTRA CLAVIERE CANALES, LUIS CRISTIAN" C-15.024-2017.

Remate. 12º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, Santiago, el día 18 de abril 2024 a 15:15 hrs, subastará inmueble correspondiente a la casa número veinticinco, del Condominio Plaza Verde I de Huechuraba, con acceso por Avenida El Guanaco Norte número mil quinientos sesenta, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana. Dominio a fojas 30015 número 45624 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2013. Mínimo para iniciar las posturas \$130.566.373.- Todo postor interesado, deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista Endosable a Nombre del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deber ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga

del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. Demás bases y antecedentes constan en autos caratulados ITAU CORPBANCA, CONTRA RIFFO BASTIAS ANDRÉS FELIPE, ROL C-3200-2023. La Secretaria.

Remate ante el 13° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 4, remata el día 18 de abril de 2024 a las 13:00 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, propiedad ubicada en pasaje Filomena Valenzuela N° 1263, que corresponde al sitio N° 41, de la manzana J, del plano de loteo del Conjunto Habitacional denominado Loteo Conjunto Habitacional Gestión ex Santa Emilia, comuna de Rencá, Región Metropolitana. Inscrita a fs. 75261 N° 114539 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2012. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$ 14.902.021. El adjudicatario deberá dentro de quinto día hábil de efectuado el remate consignar el precio total al ofrecido en la subasta al contado. Para participar en la subasta, cada postor deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, ROL N° C-15047-2023, CARATULADOS BANCO ESTADO con LEAL GÓMEZ. El Secretario(a).

Remate: 15° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, Santiago, el 18 de abril de 2024, a las 15:30 hrs, se subastará vía plataforma Zoom, el inmueble ubicado

en calle Isabel Riquelme número seis mil novecientos cincuenta y ocho, que corresponde al sitio o lote trececientos trece, de la Población Clara Estrella, comuna de Lo Espejo. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada Publicidad y Diseño Bolsas Impresas en Chile SpA, Rut: 76.409.504-9, a Fs. 22585 N° 16011, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, del año 2016. Mínimo subasta \$33.669.037. Para participar en la subasta, cada postor deberá contar con su clave única. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día a hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como á también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizarán posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con PUBLICIDAD Y DISEÑO BOLSAS IMPRESAS en CHILE SPA, ROL N° C-5356-2022. Secretaria.

EXTRACTO REMATE. Ante 16° Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 4° piso, se rematará día 18 de abril de 2024 a las 11:20 horas vía plataforma de video conferencia zoom, inmueble consistente en el departamento número seiscientos dos, del estacionamiento número cincuenta y siete del Edificio El Jardín de Frau Stella, ubicado en calle Estrella Solitaria número cuatro mil seiscientos sesenta y seis, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 399, 399 A a la C, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión con los otros adquirentes en los bienes comunes. El dominio se encuentra inscrito a fs. 36740, número 52173, en el registro de propiedad del Conservador de

Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2016. El mínimo para las posturas será la suma de \$ 67.921.030.- Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución ascendente al 10% del mínimo para la subasta, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. Se utilizará la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Bases y demás antecedentes AUTOS ROL C-9245-2023, JUICIO EJECUTIVO, CARATULADO BANCO DEL ESTADO con ÁLVAREZ STAGNO. Secretaria (s).

Extracto. 16° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, Rematará a través de la plataforma Zoom, el día 18 de abril de 2024, a las 10:15 horas, el Departamento número 2.202 A, ubicado en el vigésimo segundo piso, el estacionamiento número 209 A y la bodega número 124 A, ambos del 2° subterráneo, todos del edificio denominado Torre A del Condominio Edificios San Eugenio 1.331, con acceso por calle San Eugenio número 1.331, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrita a fojas 17.274 Número 25.596 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura \$ 89.735.055.- Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución mediante vale vista equivalente al 10% del mínimo, tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido, a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe, conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. El saldo del precio deberá ser pagado dentro de 5° día hábil siguiente al remate. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, AUTOS ROL C-5.412-2022, CARATULADOS ITAU CORPBANCA/ FLOREZ, Juicio Ejecutivo. Secretaria (s).

Remate Ante 17° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 piso cinco, se rematarán como un todo el 18 de ABRIL de 2024 a las 13:00 horas, departamento número 1809 del Décimo Octavo piso, la bodega número once del piso Dos, ambos del Edificio Parque San Cristóbal ubicado en calle Maestra Lidia Torres Número cuarenta y cinco, comuna de Recoleta Región Metropolitana dominio inscrito a fojas. 39775 número 60343 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2013 Mínimo posturas \$65.000.000, precio pagadero contado dentro de quinto día. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases del remate, mediante vale vista a la orden del tribunal el que deberá entregarse a la oficial primera y enviar correo electrónico a jcsantiago17_remates@pjud.cl indicando asunto Remate Rol. C-7913-2017 antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Asimismo, todo postor deberá contar con clave única del Estado y para efectos del cumplimiento artículo 29 ley 21.389 deberá señalar los datos de la persona por quien se presentan, y si se tratare de una persona natural deberá contar con certificado emitido por Registro Nacional de Deudores de pensiones de alimentos, bajo apercibimiento de no ser admitido como postor. Se hace presente que la subasta se realizará de forma presencial en dependencias del tribunal. Bases y demás antecedentes juicio ejecutivo desposeimiento caratulado BANCO DE CHILE con VILLEN ROL: C-7913-2017, Secretaria.

Remate 17° Juzgado Civil de Santiago, rematará el 18 abril 2024, 15:00 hrs, mediante video conferencia, a través de la plataforma zoom.us, en la cuenta del juzgado, link 8278470905, Propiedad ubicada en Avenida Estadio número seis mil doscientos cincuenta y nueve, que corresponde al sitio número uno de la manzana A, del plano de loteo respectivo, comuna de San Joaquín, rol de avalúo N° 6634-1, superficie aproximada de doscientos ochenta y seis metros cuadrados. Inscrita fojas 1881 vuelta número 2058 Registro Propiedad del Conservador Bienes Raíces de San Miguel año 2023. Mínimo \$81.204.197. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deber tener activa su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, debidamente habilitada con anterioridad a la fecha fijada para el remate. Los interesados deberán constituir garantía suficiente (10% mínimo remate) para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero, y enviar un correo electrónico a mrisopatron@pjud.cl, con copia a jcsantiago17_remates@pjud.cl, indicando en el Asunto Remate Rol C-5865-2021, señalando sus datos personales, adjuntando comprobante legible de la garantía y de cedula de identidad, correo electrónico y un número telefónico de contacto, todo ello antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. El día del remate, verificado su registro y envío de garantía, se le indicara a cada postor los datos de acceso al remate, siendo carga del postor el

tener los elementos tecnológicos y de conexión. La devolución de las garantías, se hará previo endoso, debiendo efectuar las coordinaciones necesarias con la señora Oficial 1º del Tribunal, al correo mrisopatron@pjud.cl, en caso de existir dudas de los intervinientes respecto de aspectos técnicos de la conexión u otras en cuanto al protocolo de la realización de la subasta, deben ser consultadas, con anterioridad en horario de 8:00 a 14:00 horas al correo electrónico mrisopatron@pjud.cl, jcsantiago17.remates@pjud.cl y/o aaorellana@pjud.cl, o al número de teléfono 22674-6367. Todo interesado en participar en el mismo, deber coordinarlo a través del correo electrónico jcsantiago17.remates@pjud.cl. Bases y demás antecedentes autos ordinarios ROL C-5865-2021 CARATULADA MULTIAVAL DOS S.A.G.R. con HEITMANN. La Secretaría.

Remate: 18º Juzgado Civil Santiago. Subasta por videoconferencia, plataforma Zoom, día 18 abril 2024, 11:00 horas, Pasaje Río Colorado Oriente N° 1039, corresponde a lote N° 70, Conjunto Habitacional Barrio Los Castaños, segunda etapa, comuna Lampa, Región Metropolitana, inscrito fojas 88424 N° 126940 año 2016 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo: \$ 55.093.805. Todo postor, excepción ejecutante y acreedor hipotecario si hubiere, para participar subasta deberá acompañar vale vista bancario entregado materialmente al tribunal, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal, equivalente 10% mínimo. Cada postor debe remitir al correo electrónico del tribunal jcsantiago18@pjud.cl comprobante legible de garantía, su individualización, correo electrónico y teléfono e indicar el rol de la causa, a lo menos 3 días hábiles antes de fecha de remate. Coordinación de Tribunal enviará con antelación de 24 horas correo indicando forma de conectarse por videoconferencia. El saldo del precio debe ser consignado dentro de 5º día hábil mediante consignación en cuenta corriente del tribunal. CAUSA ITAU CORPBANCA con VARAS, ROL C-1088-2019, ejecutivo. Bases y demás antecedentes www.pjud.cl. El Secretario.

Remate ante el 18º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 5, remata el día 18 de abril del año 2024 a las 10:00 horas, el que se llevará a efecto a través de videoconferencia vía plataforma Zoom, propiedad ubicada en Pasaje Fu Min número 0467, sitio 13 manzana 25 del Conjunto Habitacional Ciudad Nueva II, etapa 4, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana. Inscrita a fs. 47321 N° 77251 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2006. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$ 29.649.276. Pago al contado debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura

y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. en caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá Tribunal. Cada postor deberá entregar dicho documento al ministro de Fe del remitir al correo electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquel por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). en el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, ROL N° C-30644-2017 CARATULADOS BANCO ESTADO con RIVERA RIVERA. El Secretario(a).

Remate Ante 18º Juzgado Civil de Santiago en causa ROL C-2362-2021, JUICIO EJECUTIVO CARATULADO "BAT CHILE S.A. con LEAL VARELA", 18 de Abril de 2024, 10:30 horas, se subastará mediante videoconferencia a través de la plataforma zoom, Depto. N° 418, del 4º Piso del Edificio de Avda. Lib. Bernardo O'Higgins N° 5307 del Condominio Las Palmas de Alameda, 1era etapa, Lo Prado, Región Metropolitana, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. Se encuentra inscrito fojas 54227 N° 59320 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2002, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$36.369.621. Garantía 10% mínimo es decir \$3.636.962. Para participar en la subasta, todo postor, salvo el ejecutante deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. en caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. No se admitir la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor deber remitir al correo electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el N° de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y demás antecedentes ROL C-17.126-2023 'COOPERATIVA de AHORRO y CRÉDITO COOPEUCH con VALENZUELA'. Ejecutivo. La Secretaría.

a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El postor que se adjudique para un tercero, deber presentar documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquel por el que actúa (nombre y RUT de la persona natural o jurídica y en este último caso, los datos del representante legal de la misma nombre completo y RUT) y copia de personería con firma electrónica verificable. Participaran en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal. La coordinación del Tribunal enviará con una antelación de 24 horas un email a los postores que figuren en dicha nómina indicando día y hora del remate como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Demás antecedentes en expediente citado. Secretaria.

Remate: Ante 18º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5 piso, 18 de Abril de 2024, 9:30 horas, rematará el inmueble de propiedad del demandado Daniel Esteban Valenzuela Valderrama inscrito a su nombre a fs. 69.090 N° 104.525 del Registro de Propiedad de 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago que corresponde al departamento N° 502 B del quinto piso, del 'Edificio Su Independencia' con acceso por Avenida Independencia N° 733 comuna de Independencia, Región Metropolitana Mínimo subasta: \$49.113.638. La subasta se desarrollará mediante la plataforma Zoom. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. en caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. Cada postor deber remitir al correo electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y demás antecedentes ROL C-17.126-2023 'COOPERATIVA de AHORRO y CRÉDITO COOPEUCH con VALENZUELA'. Ejecutivo. La Secretaría.

18º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará por la plataforma virtual Zoom, el 18 de abril de 2024, a las 10:30

horas, la propiedad ubicada en Pasaje Rodas N° 16.683, que corresponde al sitio N° 145, manzana J, sector tres del plano de loteo respectivo, comuna de Maipú, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 81.093 N° 122.488 del año 2014 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de UF 2.733,75.- equivalente en pesos al día del remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. en caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. de conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor debe remitir al correo electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquel por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). en el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en la nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal conforme el artículo 7 del Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. La coordinación del Tribunal enviará con una antelación de 24 horas un correo electrónico a los postores que figuren en la nómina antes señalada, indicando día y hora del remate así como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Respecto de aquellos postores, que hayan constituido la garantía mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal, ésta les será devuelta a la brevedad posible considerando las gestiones bancarias necesarias para girar el cheque nominativo a nombre del

postor; en el evento que la garantía haya sido constituida mediante vale vista bancario se hará la respectiva devolución al día siguiente hábil del remate. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal: Juicio de desposeimiento BANCO SANTANDER- CHILE/ALARCÓN, C-3888-2015. Secretaría.

Remate. 18° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 5°, Santiago, subastará el 18 de abril de 2024 a las 12:00 horas, el inmueble que corresponde al: Puesto de venta E-cuatro del centro comercial Persa Estación, ubicado en calle Libertador Bernardo O'Higgins número tres mil cuatrocientos diez al tres mil cuatrocientos cuarenta y seis, comuna de Estación Central, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra inscrito a Fojas 12858 número 20500 del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de avalúo número 2601-58, comuna de Estación Central. Mínimo para iniciar posturas \$ 29.683.117. El precio del remate se pagará al contado al momento del remate o a más tardar dentro del quinto día, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal, y a su orden, de conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se ad-

mitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de Deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberá constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar posturas y para poder participar de la subasta. La Garantía se constituirá través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponde. en caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al ministro de Fe del Tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El día del remate participarán en la subasta

aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el ministro de Fe del Tribunal conforme al artículo 7 del Acta N° 13-2021 de la Excm. Corte Suprema. La Coordinadora del Tribunal enviará con una antelación de 24 horas un correo electrónico a los postores que figuren en la nómina antes señalada, indicando día y hora del remate, así como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó el remate al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente a través de la clave única, remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl. Respecto de aquellos postores, que hayan constituido la garantía mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal, ésta les será devuelta a la brevedad posible considerando las gestiones bancarias necesarias para girar el cheque nominativo a nombre del postor; en el evento que la garantía haya sido constituida mediante vale vista bancario se hará la respectiva devolución al día siguiente

te hábil del remate. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados BANCO SECURITY/BETANCOUR, ROL C-25544-2018. La secretaria.

Remate Ante Décimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 5° piso se rematará, el día 18 de abril de 2024 a las 11:30 horas, todos los derechos que le corresponden al ejecutado Luis Ernesto Toro en el inmueble ubicado en calle Alcántara 1834, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, ascendente al 63,33% inscrito a Fojas 37.984 Número 57.655 Año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, mínimo \$108.361.179 precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. La Garantía equivalente al 10% del mínimo para la subasta se constituirá a través de vale vista bancario, cupón de pago Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal. En caso de constituirse la garantía ante vale vista bancaria el postor deberá entregar dicho documento al ministro de Fe del Tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, indicando además un correo electrónico y número de teléfono. Subasta se realizará por video conferencia de acuerdo al procedimiento indicado en las bases del remate, para la cual se requiere computador o teléfono, o en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo de cargo de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión apropiados. Demás antecedentes y bases del remate juicio ejecutivo, 'PLATA con TORO'. ROL C-12589-2013. La secretaria.

Remate. Ante Décimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso, se rematará 18 abril 2024, 10:00 hrs., propiedad consistente en Departamento N° 308, del 3° Piso y Bodega N° 22 del subterráneo del Edificio Nova Imagen, ubicado en calle Hernando de Magallanes N° 1651, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 4933 y 4933 A a la D. Además, derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que corresponde al Lote Cinco A del plano respectivo, inscrito a Fs. 30663 N° 27878 Registro de Propiedad 2003, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$ 122.383.628, precio remate pagadero contado dentro 5° día. Subasta se realizará por videoconferencia a través de plataforma Zoom. Interesados deberán contar con Clave Única; computador y/o teléfono con cámara, micrófono y audio, siendo carga del postor tener medios tecnológicos y de conexión. Interesados deberán constituir garantía para participar en subasta por 10% mínimo, mediante vale vista bancario, cupón



Publicar...
SIMPLE...
DIRECTO...
ECONOMICO...
ON LINE... **ES**

Idealmente...
Muy Necesario...!!!

de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en cuenta corriente del Tribunal, quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa. En caso constituir garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar documento al Ministro de Fe del Tribunal. Cada postor deberá remitir correo a jcsantiago18@pjud.cl, con comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando Rol de causa cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en mismo acto un correo electrónico y número telefónico para contacto con el Tribunal.- Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo, SCOTIA-BANK CHILE con INMOBILIARIA y CONSTRUCTORA V2 SPA, ROL 8410-2021. Secretaria.

Remate: Ante Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, Santiago, día 18 de Abril de 2024 a las 11:00 horas, se rematará mediante video conferencia vía plataforma Zoom, link indicado en resolución folio 21 del cuaderno de apremio, <https://zoom.us/j/98090032059>, la propiedad ubicada en calle Glorias Navales número siete mil seiscientos trece, que corresponde al sitio o lote número veintinueve de la manzana número diecinueve a, del Conjunto Habitacional Ciudad Nueva Renca Lote F, Etapa Tres, Comuna de Renca, Región Metropolitana. Inscrita a nombre de don Carlos Antonio Valdés Morales a fojas 13.269 número 19.778 Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$47.934.862.- El remate se realizará mediante la plataforma virtual Zoom, debiendo contar las partes con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para participar en la subasta, todo postor, deberá rendir caución acompañando un vale vista Endosable y tomado A La Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta y cuya gestión debe ser solicitada con al menos una semana de anticipación al remate a través del correo electrónico: jcsantiago20@pjud.cl. Saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos CARATULADOS SCOTIABANK CHILE con VALDÉS ROL C-11529-2023. Secretaria.

Remate ante 21º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 5º piso, se rematará día 18 abril del 2024, a las 13:00 horas en forma presencial en dependencias del tribunal, inmueble consistente en el departamento número B - mil cuatrocientos quince del décimo cuarto piso, del estacionamiento número cuarenta y tres del primer

piso, de la bodega número mil doscientos cincuenta y tres del primer subterráneo y, de la bodega número dos mil doscientos setenta y uno del segundo subterráneo todos del Edificio Capital Dos, también denominada Torre B, con ingreso por calle Zenteno número mil cuatrocientos ochenta y dos, del conjunto habitacional denominado Condominio Capital, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4322 y 4322 letras A a la M; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote a del plano de fusión y subdivisión respectivo, el dominio se encuentra inscrito a fojas 76143, nº 109223 del registro de propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de \$ 35.423.012.- Pago al contado. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberá asistir a las dependencias del tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cedula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal nº 163503 del banco estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Bases y demás antecedentes autos rol C-803-2021, juicio ejecutivo, caratulado ARMILLO. Secretario(a).

Remate: Ante 23º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, 7º piso, ROL Nº 5261-2023, CAUSA BANCO SANTANDER con GALLEGUILLOS CASTAÑEDA MAURICIO, ejecutivo, se rematarán, conjuntamente, día 18 abril 2024, 12:00 horas, Departamento Nº 804, 8º piso y Bodega Nº 113 en conjunto Estacionamiento Nº 156, ambos segundo subterráneo, todos Condominio Mirador Quilín, acceso principal por Avenida Quilín Nº 3375, comuna Macul, y derechos bienes comunes, inscritos fojas 83367 número 117427 año 2018 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2018. Mínimo: \$75.161.356. Precio pagadero contado 5º día siguiente remate. Interesados rendir caución equivalente 10% mínimo, mediante vale vista orden tribunal, que deberá entregar día 15 abril 2024, entre 09:00 y las 11:00 horas, acompañando además copia cédula identidad postor y representante legal si se tratare de persona jurídica,

debiendo señalar rol causa, correo electrónico y número teléfono participante. El remate se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom. Todo interesado coordinar al correo jcsantiago23@pjud.cl participación, información y recibir link con invitación respectiva. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. La Secretaria.

EXTRACTO Remate. Vigésimo Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 7, próximo 18 de abril de 2024, a las 13:00 horas, mediante videoconferencia plataforma Zoom, para lo cual se requiere de computador o teléfono, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de partes y postores contar con herramientas adecuadas para estos fines. Participantes deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para trámites posteriores; se remata departamento Nº 21 ubicado en el segundo piso, Edificio calle Tenderini Nº 26, esquina Nor-Poniente, con Avenida Bernardo O'Higgins, Comuna Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo plano agregado final último Registro mes septiembre año 1985, carteles 11 al 18; y respectivos derechos en bienes comunes; inscrito Fs. 46.025 Nº 64.201 Registro Propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta UF. 1.020- por su valor en pesos al día subasta. Interesados participar remate deberán rendir caución equivalente 10% del mínimo, por medio vale vista a orden Tribunal con indicación tomador para facilitar devolución. Documento deberá ser entregado en Tribunal el día lunes 15 de abril de 2024, entre 09:00 y 11:00 horas, con escrito que indique Rol causa, monto y número vale vista, individualización postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará invitación para acceder a subasta. Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Demás bases y antecedentes, Secretaría del Tribunal, autos caratulados AVLA S.A.G.R. con MORGADO RUBILAR, ROSA MARÍA, ROL C-3107-2021. Secretaria.

Remate: Vigésimo Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 7º piso, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el 18 de abril de 2024 a las 13:30 horas, la propiedad ubicada en calle Martín de Zamora número cuatro mil novecientos cuatro, que corresponde al lote número cuatro del plano de loteo respectivo, comuna de Las Condes, Región Metropolitana. Inscrita a nombre del ejecutado a fojas 70255 número 106962 correspondiente al registro de propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$151.293.636.- Los postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía suficiente, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, por medio de vale vista a la orden del tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del tribunal el día lunes 15 de abril del presente, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con un escrito sim-

ple que indique el rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el día hábil subsiguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas, previa coordinación al correo electrónico del tribunal jcsantiago23@pjud.cl las partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán así solicitarlo en autos, indicando correo electrónico y teléfono al cual se deba remitir la invitación. Esta presentación, como cualquier otra que este o no relacionada con la subasta, deberá ser realizada a través de la oficina judicial virtual hasta el día anterior de la fecha fijada para el remate. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su clave única del estado, para la eventual adjudicación y posterior suscripción del acta de remate. A fin de conocer el protocolo de remates dispuesto al efecto, favor ingresar al siguiente enlace: [HTTPS://DOCS.GOOGLE.COM/DOCUMENT/D/1BGYRS311QEHLCHGREH9PQPEFTUJJOE80UOQ4VGCJDU/EDIT?usp=sharing](https://docs.google.com/document/d/1BGYRS311QEHLCHGREH9PQPEFTUJJOE80UOQ4VGCJDU/EDIT?usp=sharing). Demás antecedentes en bases de remate juicio BANCO de CHILE con AUSIN, ROL C-10426-2022. Secretaria.

EXTRACTO remate. Ante 25º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 11º piso, subastará el 18 de abril de 2024, a las 15:40 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom, inmueble correspondiente al departamento número trescientos uno, tipo A del tercer piso, del block número trece, del conjunto habitacional de calle Catedral número dos mil trescientos cincuenta y uno, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el Nº 3541 y 3541 A a la C, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 55313, Nº 42149, del registro de propiedad del Conservador Bienes Raíces de Santiago, año 1993. Mínimo posturas \$ 48.900.174. Precio remate pago contado dentro de 5º día hábil. Interesados deberán rendir caución, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la acta 13-2021, pero preferentemente por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5 deberá ser acompañada a los autos a través de la pestaña Ver Remates de la oficina judicial virtual de cada postor utilizando al efecto su clave única del estado, todo hasta

el día anterior a la subasta a fin de verificar la postulación al remate y la veracidad del vale vista o de la garantía, además de coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma zoom. Los postores deberán contar con clave única del estado o bien con firma digital avanzada. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la oficina judicial virtual, en el link Audiencias de Remates Bases y Antecedentes Juicio EJECUTIVO BANCO del ESTADO de CHILE con CONTRERAS GALLEGOS, ROL C-17116-2020. Secretario.

REMATE ANTE VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL, Santiago, se rematará el 18 de abril de 2024, a las 15:00 horas, el inmueble signado como Oficina número setecientos cuatro A del séptimo piso, el estacionamiento número E doscientos ochenta y cinco del quinto subterráneo y la bodega número B veinticinco del tercer subterráneo, todos del "Edificio Kennedy 6800", con acceso por Avenida Kennedy número seis mil ochocientos, comuna de Vitacura, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5359, 5359 letra A a la O; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote Cuarenta A del plano de fusión respectivo, que deslinda: NORTE, en línea quebrada de cuatro coma ocho metros, de veintidós coma cuatro metros, de nueve coma seis metros y de veintiocho coma cuatro metros, aproximadamente, con calle Fernando de Argüello; SUR en sesenta y seis coma cinco metros aproximadamente, con Avenida Presidente Kennedy y en uno coma siete metros aproximadamente, con Lote Seis A; ORIENTE, en sesenta y siete coma tres metros aproximadamente, con Lotes número Ocho y Nueve y en cinco metros aproximadamente con calle Fernando de Argüello; PONIENTE, en dos secciones de aproximadamente cinco metros cada una, con calle Fernando de Argüello, en treinta y siete metros aproximadamente con Lote Treinta y seis y en veintisiete metros aproximadamente, con Lote Cinco, hoy Lote Seis A. Propiedad inscrita a nombre de Sociedad Inmobiliaria y de Inversiones Pasedi S.A. a fojas 83639, número 119945 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2017. Mínimo para las posturas será de \$72.219.992. Precio pagadero debe consignarse al contado dentro de quinto día hábil desde el remate, en la cuenta corriente del Tribunal. Todo interesado deberá rendir caución de conformidad con el artículo 5 del acta 263-2021 -preferentemente vale vista- por el 20% del mínimo para la subasta. La subasta se realizará por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, y el comprobante de la caución rendida deberá acompañarse a una presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta

las 15:00 horas del día anterior a la subasta. Los postores deben contar con Clave Única del Estado o con firma digital avanzada. El adjudicatario deberá acompañar materialmente el vale vista utilizado como caución, al siguiente día hábil, que no sea sábado, de realizada la subasta en la secretaría del tribunal. Los postores deberán contar con Clave Única del Estado o firma digital avanzada. Plazo para escriturar será de 60 días. Asimismo se registrará de conformidad a lo dispuesto por el acta 263-2021. Demás antecedentes expediente "MásAVAL S.A.G.R. con SOCIEDAD INMOBILIARIA y de INVERSIONES PASEDI S.A.", ROL C-745- 2022, Ejecutivo.

Remate. 26º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 12, se rematará el día 18 de abril de 2024, a las 15:15 horas, inmueble de propiedad de demandado, don Sergio Hernán Castillo Fernández, consistente en la propiedad ubicada en calle Los Retamos Nº 10.826, sitio número seiscientos diecinueve del plano de loteo respectivo, comuna de La Cisterna, inscrito a fojas 1982 Nº 2305 del Registro de Propiedad del año 1995 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, el que se realizará en forma Presencial, en Dependencias del Tribunal. Los postores deberán comparecer al Tribunal día anterior al de subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente vale vista, que será guardado en custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de persona que asistirá a audiencia, así como también los datos de persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. La señora Secretaría certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan requisitos que aparecen en presentes bases de remate, aceptando o rechazando su postulación y certificará lo dispuesto por inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en remate como postor, cuando esto corresponda. Sólo podrán participar personas que hayan sido indicadas en formulario de participación antes señalado, cuya garantía haya sido calificada como suficiente por parte de Secretaría del Tribunal y que, además, no consten con deuda publicada en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para participar en el Remate, se debe constituir y/o abonar previamente una garantía de seriedad de oferta (o garantía) por el equivalente al 10% del mínimo fijado en autos. Para facilitar el mejor funcionamiento del Tribunal, toda persona que participe en subasta decretada, deberá realizar posturas que superen en al menos la suma de \$ 100.000.-, respecto de la anterior postura superada. en caso que se produzcan dos ofertas iguales, y el Juez no pudiese determinar quién la efectuó primero, seleccionará al azar a cualquiera de postores para posteriormente ofrecer al resto de interesados mejorar la oferta. Concluido el remate, se verificarán los datos del adjudicatario y del tercero para quien se ha adquirido, si fuere el caso, y se firmará el acta de remate inmediatamente

después de finalizada la audiencia respectiva, en dependencias del Tribunal, por parte del postor adjudicatario. El detalle del saldo de subasta deberá pagarse mediante Cupón de Pago en Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a cuenta corriente del tribunal Nº 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en causa respectiva, dentro del plazo estipulado en la base Décimo y enviar comprobante al correo electrónico del Tribunal, jcsantiago26_remates@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Los datos para realizar la transferencia del saldo de precio de adjudicación son los siguientes: A Nombre: 26º Juzgado Civil de Santiago R.U.T.: 60.306.069-5 Medio: Transferencia electrónica, depósito bancario o botón de pago Banco Estado Cta. Cte.: Nº 169471 Banco del Estado de Chile Comprobante: jcsantiago26@pjud.cl Asunto mail: Debe indicar Rol de la Causa y fecha del remate. Finalmente, todas las personas que comparezcan presencialmente en la Secretaría del Tribunal deberán portar su cédula de identidad vigente y demás antecedentes respectivos. Mínimo para la subasta asciende a \$96.827.943.- Saldo pagadero dentro de tercero día hábil siguiente al remate. Mayores antecedentes en Secretaría del Tribunal autos CARATULADOS BANCO SANTANDER CHILE con CASTILLO FERNÁNDEZ, SERGIO. JUICIO EJECUTIVO, ROL C-23492-2019. Secretaría.

Remate: 27º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 13º, Santiago, el 18 de abril de 2024, a las 13:15 hrs. Se subastará el inmueble ubicado en calle Pericles número ciento cuarenta y dos, que corresponde al sitio número ciento noventa y ocho del Sector D del plano de subdivisión respectivo, comuna de Maipú, de propiedad de la demandada Cecilia Judith Concha Gómez e Inscrito a fojas 7086, Nº 11435 del año 2008 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de \$46.346.415. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom Los interesados deberán tener clave única. Enlace en la plataforma indicada: <https://zoom.us/j/94642273947> ID de reunión: 946 4227 3947 Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, por el 10% del mínimo, a través de Vale vista el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Para enterar el saldo de precio del remate, este debe ser consignado dentro de quinto día en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en EXPEDIENTE ROL C-3313-2023, SCOTIABANK CHILE con GÓMEZ, Juicio Ejecutivo. Secretario. -

Remate. 28º Juzgado Civil Santiago, subastará, el 18 de abril de 2024, a las 12:30 hrs., el inmueble ubicado en La comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, consistente en la Unidad o Casa Nº 92, con acceso general por calle Juan de Dios Malebrán Nº 3.654 y los derechos

proporcionales que corresponden en los bienes comunes del Conjunto habitacional denominado Jardines del Valle- Condominio Uno, construido en el Sector o Lote Uno guión A Dos. Dominio inscrito a fojas 1.927 Nº 3.065 Registro de Propiedad año 2015 Conservador Bienes Raíces Puente Alto. Mínimo posturas \$ 78.388.970.- Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. El que deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. en dicho acto los postores deberán indicar identidad, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. La subasta será realizada por videoconferencia, para ello todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado o firma electrónica avanzada para la eventual suscripción del acta de remate. es carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. El postor que se adjudique para un tercero, deberá entregar nombre y Rut de la persona o natural o jurídica al término de la subasta. El precio debe pagarse al contado, dentro de 5º día hábil siguiente a remate. Demás bases y antecedentes y protocolos constan en autos caratulados BANCO SANTANDER CHILE CONTRA MEDINA FERNÁNDEZ, CAUSA ROL C-2309-2020. El secretario.

EXTRACTO remate. Ante 28º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 14º piso, subastará el 18 de abril de 2024, a las 12:50 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom, inmueble correspondiente al departamento número dos mil trescientos catorce del vigésimo tercer piso, del conjunto habitacional denominado Vida Urbana, con ingreso por calle Toro Mazotte número ciento diez, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, y además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 45464, nº 66483, del Registro de Propiedad del Conservador Bienes Raíces de Santiago, año 2021. Mínimo posturas \$33.450.032. Precio remate pago contado dentro de 5º día hábil, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Interesados presentar vale vista endosable a la orden del tribunal, por equivalente 10% mínimo posturas. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. en dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El ministro de fe del tribunal certificará en la causa la suficiencia de las garantías, individualizando al postor, monto y número de vale vista, previo a la realización del remate. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su clave única del estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de

ble singularizado N° 1 anterior es la suma de \$ 638.234.747.- y para inmueble singularizado N° 2 anterior la suma de \$ 381.120.256.- La subasta se desarrollará mediante video-conferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Unica del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El incumplimiento de cualquiera de los aspectos o requisitos tratados en los párrafos precedentes se considerará motivo suficiente para suspender el remate, o bien, para no admitir a uno o más postores, según corresponda. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresar, de manera inmediata, en la presente causa, a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. Acto seguido. La Sra. Juez y el ministro de fe del Tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su Clave Unica o con su firma digital avanzada. El subastador o adjudicatario, tendrá el plazo de 5 días hábiles, contados desde que se verificó el remate, para depositar en la cuenta corriente del Tribunal el saldo del precio de la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, o cualquier otro medio habilitado por el Poder Judicial, debiendo acompañar el correspondiente comprobante de depósito a la causa mediante la OJV, bajo apercibimiento de decretarse nulo el remate sin más trámite. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayeren en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente,

también a las 10:30 hrs. Bases y demás antecedentes en causa ROL C-17341-2020 CARATULADOS BANCO SECURITY con VEGA Ejecutivo. La secretaria.

Remate: Ante 29° Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, 18° piso, ROL N° 9657-2023, CAUSA BANCO SANTANDER con SANTIS SALINAS CAMILA, ejecutivo, se rematará día 18 abril 2024, 15:30 horas, Departamento N° 41, Bodega N° 25 B, ambos del piso 4° subterráneo, Bergantín y Estacionamiento N° 32 piso 8° subterráneo, Bergantín-Calabera, Conjunto Habitacional Los Navíos, acceso Avenida Borgoño N° 16.036, Reñaca, comuna Viña del Mar, individualizados planos agregados números 4727 el departamento y bodega y 4728 estacionamiento, ambos Registro Documentos Conservador año 2004, inscritos fojas 2985 vuelta número 3458 año 2022 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Viña del Mar. Mínimo: \$ 101.276.675. Precio pagadero contado 5° día siguiente remate. Interesados consignar garantía, equivalente 10% del mínimo, mediante vale vista orden 29° Juzgado Civil de Santiago documento que deberá presentar materialmente en Secretaría del Tribunal hasta 12:00 horas día hábil anterior subasta, y si fuera sábado, hasta 12:00 horas viernes anterior subasta. Además, deberá ingresar comprobante legible del vale vista módulo establecido en Oficina Judicial Virtual y enviar correo al mail jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta 10:30 horas día hábil anterior subasta, indicando nombre completo, rol causa, número telefónico y adjuntando copia, ambos lados, cédula de identidad. La subasta se desarrollará mediante video-conferencia <https://zoom.us/j/98729835053?pwd=b0tWV-2F1UHhsajQxcVZCRkt5WkvZQT09>, para lo cual requiere computador o teléfono con conexión Internet, ambos casos, con cámara, micrófono y audio mismo equipo, siendo carga partes y postores tener elementos conexión y tecnológicos. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. La Secretaria.

EXTRACTO REMATE. Ante Juez Partidor Francisco Javier Gallo Vásquez se rematará el 18 de abril de 2024, a las 13:30 horas, en la Notaría de don Alejandro Viada, calle Huanhuali N° 292, La Serena, el inmueble consistente en sitio y casa habitación ubicado en El Molle, comuna de Vicuña, inscrito a fojas 831 N°813, año 2010 y fojas 1022 N° 874, año 2018, Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña. ROL de Avalúo 425-21, Vicuña. Mínimo postura \$180.000.000. Interesados deberán presentar vale vista nominativo o a la orden del Juez Árbitro endosado a favor de éste, por un valor equivalente al 10% del mínimo de remate. Demás antecedentes obran en expediente arbitral en poder del Actuario.

EXTRACTO: REMATE JUZGADO de Letras de Casablanca: se rematará el día 18 de abril 2024. a las 12:00 horas. mediante video-conferencia, el siguiente inmueble: Propiedad ubicada en Pasaje La Vendimia número ciento cinco que corresponde al lote número dieciséis de la manzana D. del conjunto ha-

bitacional "Los Viñedos de Casablanca". del plano agregado al final del Registro de Propiedad del año dos mil siete bajo el número quinientos veinte, ubicado en la comuna de Casablanca. Provincia de Valparaíso, quinta región y tiene los siguientes deslindes: al Norte, con lote número diecisiete de la manzana D: al Sur. con prolongación calle Santo Toribio: al Oriente, con Pasaje la vendimia y al Poniente, con lote número uno de la manzana D. El dominio de dicho inmueble, se encuentra inscrito a fs. 801 vta. N° 1099 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces del El Quisco. correspondiente al año 2024. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$22.430.864. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente en la causa, únicamente a través de cupón de pago en Banco Estado y a lo menos con 5 días hábiles de anticipación a la fecha del remate. en ningún caso se aceptarán transferencias electrónicas a la cuenta corriente del tribunal, bases y demás antecedentes juicio ejecutivo caratulado BANCO de CREDITO E INVERSIONES con ARAYA. ROL: C-1645-2023. Secretaria.

Licitación- remate online, terreno San Francisco de Mostazal, Los Nogales Lote I-24 subdivisión Fundo Mi Querencia- Sector Country Club Angostura de 4.800 metros terreno aproximado y construcción sin terminar y sin permiso de edificación- inscrita fojas 3234, número 5569, año 2018- C.B.R. Rancagua- rol avalúo 558-124; mínimo \$175.000.000.- Remate 18 abril 2024, a las 13:00 horas en plataforma online www.remate-szarate.cl Bases Informaciones y antecedentes desde 15 marzo 2024 en www.remateszarate.cl Garantía 10% transferencia bancaria comisión 3% más IVA. Remate Industrial Limitada, Martillero Público Marco Antonio Zárate Andrade R.N.M. 780.

AVISO de REMATE El día 18 de abril de 2024, a las 12:00 horas, de forma mixta, vía plataforma zoom y en forma presencial en las dependencias de la "Notaría Pamela Astorga" ubicada en Sargento Aldea 2625, ciudad de San Javier, Región del Maule y por acuerdo de los herederos de doña Delinda de las Mercedes Villena, se rematarán, con admisión de postores extraños, los siguientes bienes inmuebles: a.) Bien raíz situado en la comuna de Villa Alegre, que corresponde al LOTE CINCO de LA MANZANA DOCE del plano de loteo o subdivisión de la Población El Naranjal, que se encuentra archivado bajo el número veintiocho al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Javier correspondiente al año mil novecientos setenta y dos, dicho lote deslinda en particular: NORTE, otros propietarios; SUR, pasaje Los Almendros; ORIENTE, lote número seis; y PONIENTE, lotes números uno, dos, tres y cuatro. Figura con el Rol de Avalúo Fiscal N° 6-161 de la comuna de Villa Alegre, y rola inscrito a fojas 5.156 N° 2.777 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Javier correspondiente al año 2021, y b.) Bien raíz situado en la comuna de Villa Alegre, que corresponde al LOTE SIETE de LA MANZANA CUATRO del plano de loteo o subdivisión de la Población

El Naranjal, y que está archivado bajo el número veintiocho al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Javier correspondiente al año mil novecientos setenta y dos, dicho lote deslinda en particular: NORTE, lotes números cinco y seis; SUR, lote número ocho; ORIENTE, Pasaje Las Camellas; y PONIENTE, lotes números dos. Figura con el Rol de Avalúo Fiscal 6-69 de la comuna de Villa Alegre, y rola inscrito a fojas 5.157 N° 2.778 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Javier correspondiente al año 2021. Precio mínimo del inmueble singularizado en la letra a.) es de \$43.172.893.- y del inmueble singularizado en la letra b.) es de \$52.634.155.- Para tener derecho a hacer posturas, el subastador deberá presentar vale a la vista a la orden (o endosable) del Juez Árbitro don José Raúl Ignacio Leiva Lobos, cédula nacional de identidad N° 8.549.239-K por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, respecto del bien o bienes respectivos que pretenda adjudicarse. La entrega del vale a la vista a la orden (o endosable) del Partidor, deberá efectuarse en forma presencial ante la Señora Actuaría del Tribunal, doña Pamela Astorga Páez, en dependencias de su oficina "Notaría Pamela Astorga" ubicada en Sargento Aldea 2625, San Javier, Región del Maule, debiendo indicar respecto de cuál o cuáles de los bienes pretende participar en la subasta, hasta el tercer día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, en el horario de atención de lunes a jueves de 09:00 a 16:00 horas y el día viernes de 09:00 a 14:00 horas, debiendo la Señora Actuaría del Tribunal quedar con su custodia, y calificar su suficiencia, según la información indicada por el respectivo postor. Demás antecedentes consultar en oficina de la Señora Actuaría. Raúl Ignacio Leiva Lobos, Juez Árbitro.

Remate Juzgado de Letras de Colina en Av. Interprovincial N° 130, esquina Carretera General San Martín, Causa Rol C-6492-2017, el día 18 de abril de 2024, a las 13:00 horas, Sala 2, de manera presencial, se rematará el 50% de los derechos del sitio Uno D de la parcela Uno A de la subdivisión de la parcela Uno del proyecto de parcelación Santa Elena, comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 6688 número 7393 del año 2005 en el Registro de propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El monto mínimo de las posturas será de \$4.266.114.- equivalente al 50% del avalúo fiscal del inmueble. El precio se pagará de contado, mediante depósito efectuado en la cuenta corriente del Tribunal, dentro del plazo de 5 días hábiles, contados desde la fecha de la subasta. Todo postor deberá rendir caución suficiente por medio de depósito a la cuenta corriente de este tribunal en el Banco del Estado, o vale vista, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, valor que se imputará al precio el día del remate. Los postores deberán enviar comprobante legible de haber rendido la caución antes señalada, indicar su identidad, el rol de la causa en la que participan, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario, todo lo anterior al correo electrónico

jabcolina@pjud.cl, y con a lo menos cinco días hábiles antes del día fijado para la subasta. en caso de que la garantía sea rendida por vale vista, tendrá que acompañarse, además, materialmente en dependencias del Tribunal, con a lo menos cinco días hábiles antes del remate, entre las 13:00 y 14:00 horas.

Remate. Ante juez partididor Iván Acevedo Daza, calle San Sebastián N° 2807, oficina 514, Las Condes, email iacevedo@aymabogados.cl, se rematará el día 18 de abril de 2024, a las 16:00 horas, inmueble ubicado en pasaje Ágata N° 3504, población Oscar Bonilla, Rol de Avalúo N° 1256-11, comuna de Renca, inscrito a fojas 40.603, número 60.167, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2015. Mínimo: \$29.500.000.-. Interesadas presentar vale vista a la orden del juez Partididor, equivalente a un 10% del mínimo fijado, saldo pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Demás bases y antecedentes en autos arbitrales caratulados 'GELVES con GELVES'. Secretario.

EXTRACTO. Ante el Juzgado Civil de Puerto Varas causa Rol C-621-2022, ejecutivo, caratulado "BANCO de CRÉDITO E INVERSIONES con VERGARA", el día 18 de

Abril de 2024, 11:00 horas, por medio de video conferencia, plataforma zoom, se subastará un inmueble de propiedad de doña Ana María Vergara Mellado, ubicado en Calle Superintendente Guillermo Lunecke, número 1034 manzana P, sitio o Lote número 03 del loteo Conjunto Habitacional, Parque Krahmer IV, comuna de Valdivia, Región de Los Ríos. El dominio se encuentra inscrito a su nombre a Fojas 403 vta. N° 503 del Registro de Propiedad del año 2004, del Conservador de Bienes Raíces de Valdivia. Mínimo para la subasta corresponde a la suma de \$89.096.469 (ochenta y nueve millones noventa y seis mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos), que corresponde a avalúo fiscal vigente. Precio se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en cuenta corriente Tribunal dentro quinto día contado desde fecha subasta. Para participar subasta, interesados deberán acompañar en la causa, con 12 horas de anticipación a la fecha de la subasta, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, correo electrónico y un teléfono (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), indicando el rol de la causa en la cual participará. Para participar de la subasta, los interesados deberán rendir caución en la causa, a través de cupón de

Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal N° 82300022886, por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta. Demás bases y antecedentes, en causa señalada. SECRETARIO.

Extracto Remate Ante el Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de San Miguel, Ureta Cox 855, Tercer Piso, comuna de San Miguel, Región Metropolitana, en causa RIT: C-77-2019, AYALA con XTRADE S.A., se rematará el día 18 de abril de 2024, a las 12:00 horas, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom y de acuerdo a las bases del remate aprobadas con fecha 28/02/204, inmueble ubicado en calle Miguel Ángel número dos mil setecientos ochenta y uno, que corresponde al Huerto número doscientos siete o lote número doscientos siete, de la Agrupación de Huertos Familiares Las Rosas, de la Comuna de La Granja, hoy Comuna de La Pintana. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 15.515 vta. N° 10.427 del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Rol SII N° 7147-11, de la comuna de La Pintana. Mínimo de las posturas: \$1.454.890.000.- Precio pagadero íntegramente dentro

de quinto día hábil a contar de la subasta, monto que deberá consignarse en la cuenta corriente del Tribunal. Los interesados en participar en el remate deberán rendir una garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, esto es, \$145.489.000.- mediante alguna de las formas señaladas en la cláusula 6° de las bases de remate. Deberán, además, dar cuenta de sus garantías al Tribunal conforme a las instrucciones contenidas en la cláusula 7° de las bases antes mencionadas. Todas las garantías deberán rendirse en la forma señalada, a partir del quinto día hábil previo a la fecha del remate y hasta las 12:00 horas del día hábil previo a la realización de tal venta forzada. Concluida la subasta, se ingresará al adjudicatario en el listado de litigantes de la causa y, a continuación, mediante el sistema computacional del Tribunal, SITCO, se le remitirá el acta de remate a través de la Oficina Judicial Virtual. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario, de manera inmediata en la causa, a través de la Oficina Judicial Virtual. El plazo para que el adjudicatario firme el acta de remate a la causa es de 2 horas contadas desde el envío del acta en la forma descrita. Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Ministro de Fe.

CURIOSIDADES...

El Piure, La "Bomba de Yodo" se autoreproduce...



El piure, escondido en una roca, es uno de los manjares más viejos y controvertidos de Chile. El urocordado vive en densas colonias a lo largo de las costas chilenas; respira, se alimenta y expulsa sus desechos a través de sifones. Parece tener un exterior rocoso, pero cuando la abres, parece el interior de un tomate (con lóculos) que exuda sangre traslúcida. Estos son los únicos organismos en el reino animal que contienen altos niveles de vanadio en el plasma de su sangre, lo cual podría explicar su sabor a yodo. Lo más peculiar es que el piure puede reproducirse a sí mismo.

Revisa mas en el siguiente video



<https://www.youtube.com/watch?v=WcAH4zMOOn-A>

HITOS HISTORICOS Mundiales

DIARIO
P&L
www.publicosylegales.cl
EL DIARIO de LOS LEGALES



16 de Abril de 1889, En Londres, nace Charles Chaplin, el genio del cine cómico y principal agente de la modernidad del séptimo arte. Maestro e imitado por generaciones de actores que fueron apareciendo con el tiempo, Chaplin tuvo muchos adherentes por su forma de ver el cine pero también un número reducido de detractores, que los más acérrimos lo tildaron de "pequeño comunista" después de la cinta *Tiempos Modernos*.